

Página 1 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

GS-2026- **116503** / AREAD - GRUCO – 11.6

Bucaramanga, **09 SEP 2026**

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEBUC MIC 023 2026

La POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que dentro de su objeto social realicen actividades iguales o afines al objeto de este proceso, que cumpla con los requisitos exigidos para el mismo y estén interesadas en participar en el proceso de selección para contratar el **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”** de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de selección de mínima cuantía, según lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 *“Estatuto Anticorrupción”*, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.1.5.2 y el numeral 2.2.5 del capítulo III de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, *“Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”*, modificada por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *“Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”*.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	72101511	Servicios de Edificación, Construcción	Servicios de mantenimiento y reparaciones	Servicio de apoyo para la construcción	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

Instalaciones y construcciones
Mantenimiento. instalaciones

El valor estimado para la presente contratación es la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 140.058.000,00)** incluido IVA y demás impuestos de ley, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

El valor estimado para el presente lote es la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 99.000.000,00)**, incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA
1	02.02.02.008.007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	MEBUC GUTIC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	10	1	\$ 80.000.000,00
2	02.02.02.008.007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	MEBUC NUSEFA		10	1	\$ 13.000.000,00
3	02.02.02.008.007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	MEBUC CEVAS		10	1	\$ 6.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 99.000.000,00

LOTE 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

El valor estimado para el presente lote es la suma de **ONCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 11.058.000,00)**, incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA
1	02.02.02.008.007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	DESAN GUTIC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	10	1	\$ 7.058.000,00
2	02.02.02.008.007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	DESAN DINCO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	10	1	\$ 4.000.000,00
VALOR TOTAL						\$ 11.058.000,00

LOTE 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO

El valor estimado para el presente lote es la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000,00)**, incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA
1	02.02.02.008.007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	DEMAM GUTIC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	10	1	\$ 30.000.000,00

1.2. Presupuesto

Página 3 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

	VALOR TOTAL		\$ 30.000.000,00															
	Obligación amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 17126 del 21 de agosto de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.																	
1.3. Forma de adjudicación	La adjudicación del proceso de contratación se efectuará forma total o parcial por lote completo y hasta por el presupuesto oficial asignado, mediante el procedimiento establecido para la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación a ofertar.																	
1.4. Plazo y Forma de Ejecución	PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el 15 de diciembre del 2026, o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra, con inicio a partir de la aprobación de la garantía única, la cual será publicada en la plataforma Secop II por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. FORMA DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, descontando los servicios prestados hasta agotar el presupuesto oficial asignado, previa coordinación con el supervisor del contrato.																	
1.5. Lugar de Prestación del servicio	El servicio deberá ser prestado en los siguientes lugares, de acuerdo a cada lote, en los horarios de 08:00 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas, en días hábiles (lunes a viernes), previa coordinación con los supervisores del contrato. <table><thead><tr><th>LOTE</th><th>UNIDAD</th><th>LUGAR</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">MEBUC</td><td>Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicado en la Calle 41 No. 11-44 barrio García Rovira y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr><tr><td>Colegio Nuestra señora de Fátima, ubicado en la Calle 42 No. 12-17 barrio García Rovira y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr><tr><td>Centro Vacacional Asturias, ubicado en el Km 3 Anillo Vial Finca Carabineros - Floridablanca - Santander y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr><tr><td rowspan="2">2</td><td rowspan="2">DESAN</td><td>El servicio deberá prestarse en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Santander, ubicado en la Calle 20 No. 20-52 y Calle 20 No. 20-55, Barrio San Francisco, así como en los lugares donde se encuentren las dependencias adscritas al Comando Departamento de Policía Santander, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr><tr><td>Grupo de Incorporación Santander, ubicado en la Carrera 12 N° 41-13 Centro y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr><tr><td>3</td><td>DEMAM</td><td>Comando Departamento de Policía Magdalena medio, ubicado en la Calle 67 # 25 - 1, de Barrancabermeja, Santander y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del municipio de Barrancabermeja, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr></tbody></table>			LOTE	UNIDAD	LUGAR	1	MEBUC	Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicado en la Calle 41 No. 11-44 barrio García Rovira y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Colegio Nuestra señora de Fátima, ubicado en la Calle 42 No. 12-17 barrio García Rovira y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Centro Vacacional Asturias, ubicado en el Km 3 Anillo Vial Finca Carabineros - Floridablanca - Santander y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.	2	DESAN	El servicio deberá prestarse en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Santander, ubicado en la Calle 20 No. 20-52 y Calle 20 No. 20-55, Barrio San Francisco, así como en los lugares donde se encuentren las dependencias adscritas al Comando Departamento de Policía Santander, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Grupo de Incorporación Santander, ubicado en la Carrera 12 N° 41-13 Centro y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.	3	DEMAM	Comando Departamento de Policía Magdalena medio, ubicado en la Calle 67 # 25 - 1, de Barrancabermeja, Santander y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del municipio de Barrancabermeja, previa coordinación con el supervisor del contrato.
LOTE	UNIDAD	LUGAR																
1	MEBUC	Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicado en la Calle 41 No. 11-44 barrio García Rovira y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, previa coordinación con el supervisor del contrato.																
		Colegio Nuestra señora de Fátima, ubicado en la Calle 42 No. 12-17 barrio García Rovira y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.																
		Centro Vacacional Asturias, ubicado en el Km 3 Anillo Vial Finca Carabineros - Floridablanca - Santander y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.																
2	DESAN	El servicio deberá prestarse en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Santander, ubicado en la Calle 20 No. 20-52 y Calle 20 No. 20-55, Barrio San Francisco, así como en los lugares donde se encuentren las dependencias adscritas al Comando Departamento de Policía Santander, previa coordinación con el supervisor del contrato.																
		Grupo de Incorporación Santander, ubicado en la Carrera 12 N° 41-13 Centro y en el lugar que se requiera el servicio dentro de las instalaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato.																
3	DEMAM	Comando Departamento de Policía Magdalena medio, ubicado en la Calle 67 # 25 - 1, de Barrancabermeja, Santander y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del municipio de Barrancabermeja, previa coordinación con el supervisor del contrato.																
1.6. Forma de pago	El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, de forma mensual, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes, expedido por los supervisores del contrato según corresponda y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga. El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará la factura o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja																	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

(P.A.C) aprobado por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, y mediante procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario del pago de los bienes y/o servicios contratados.

Nota 1: El contratista se compromete a facturar de forma independiente y de acuerdo al servicio prestado en cada unidad policial, entregando la respectiva facturación o documento equivalente dentro de los primeros cinco (05) días calendario de cada mes, dirigida a la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Nota 2: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 3: Todas las demoras que se presenten por inconsistencias como la falta de información, o mal diligenciamiento para la recepción de la factura electrónica lo cual es responsabilidad del contratista, no tendrá derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza, por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

NOMBRE ENTIDAD: Policía Metropolitana de Bucaramanga

NIT ENTIDAD: 900 233 117-8

DIRECCION: Calle 41 # 11 – 44 Barrio García Rovira

CORREO PRINCIPAL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

PCI: #\$16-01-01-M6;númerodecontrato;correosupervisor#\$

1.7. Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir los requisitos.
- e. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente, indicado en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, no faculte a la sociedad o persona natural para desarrollar la actividad materia de la futura contratación, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación, si hay lugar a ello.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente.

Página 5 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

- g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente sea persona natural o jurídica, de forma individual o conjunta y ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el mismo proceso.
- h. Cuando el valor de la propuesta presentada en la plataforma transaccional SECOP II, contenga precios artificialmente bajos.
- i. Cuando la oferta supere el valor del presupuesto oficial asignado en su totalidad o los precios de referencia establecidos en el proceso, según lo exigido en la presente invitación pública.
- j. El NO ofrecimiento de uno (s) de los ítems de la propuesta económica.
- k. Cuando NO se presente la información o documentos de carácter subsanable dentro del término establecido por la Entidad, previo requerimiento a través de la plataforma SECOP II.
- l. Cuando el oferente no presente, dentro del término establecido por la Entidad y a través de la plataforma SECOP II, la información o los documentos de carácter subsanable solicitados en el requerimiento relacionado con la aclaración de presuntos precios artificialmente bajos, o cuando presente dicha información de manera incompleta o insuficiente para desvirtuar la presunción de precio artificialmente bajo, la Entidad procederá a rechazar la oferta.
- m. Cuando el oferente no diligencie de forma correcta (como lo indica la Entidad) en la plataforma SECOP II, casilla precio unitario, de la pregunta correspondiente a la lista de precios, de la oferta económica.
- n. Cuando el oferente tenga inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños niñas y adolescentes.
- o. Cuando el oferente presente medidas cautelares vigentes proferidas por autoridad judicial y/o administrativa

CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

La Policía Metropolitana de Bucaramanga declarará desierto, en forma total o parcial, el presente proceso, si al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la Entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en la página web de la agencia Colombia Compra Eficiente - SECOP II, contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, en las condiciones establecidas en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

1.8. Presentación de las propuestas

La propuesta deberá presentarse a través de la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), en idioma CASTELLANO, legible y firmada por el/la Representante Legal.

La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos exigidos en la presente invitación pública.

Página 6 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

	✓ Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, en ningún caso, será responsable de los mismos. ✓ El oferente deberá utilizar y diligenciar la totalidad de los formatos que suministre la Policía Metropolitana de Bucaramanga y adjuntarlos a la oferta. ✓ Las ofertas se recibirán únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II. No se admitirán ofertas enviadas por correo electrónico (excepto, si se realiza en cumplimiento al Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, para lo cual se debe observar el procedimiento y requisitos en el señalados. Una vez superada la falla, la Entidad comunicará a través de un mensaje público en el SECOP II, la decisión que tome frente a la falla general certificada por Colombia Compra Eficiente), fax o presentadas en lugar diferente al señalado en la presente invitación pública. Tampoco se recibirán ofertas remitidas en físico a la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP II, y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no podrán cargarse en la plataforma del SECOP II, ni serán recibidas por la Entidad. ✓ Si el día del cierre sólo se presenta un oferente, se adjudicará el proceso siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la presente invitación. En caso de que la entidad solicite un anexo de oferta económica, el oferente debe diligenciarlo teniendo en cuenta las especificaciones de la misma. No olvide diligenciar la información solicitada dentro de la pregunta de oferta económica, ya que este precio es contabilizado por el SECOP II en el total de la oferta y determina el valor a adjudicar en el Proceso de Contratación. Tenga en cuenta que la información relacionada en el anexo y en la pregunta de lista de precios del SECOP II debe coincidir. En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal para la evaluación y selección tendrá en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto.
1.9. Convocatoria Limitada a Mipymes	Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 artículo 2 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8, el presente proceso de contratación podrá ser limitado a la participación de Mipymes, siempre y cuando, <u>dentro del del día hábil contado a partir de la publicación de la invitación pública (entre las 7:00 a. m. y las 07:00 p. m.),</u> se cumplan los siguientes requisitos: 1. Se hayan recibido solicitudes, a través de las opciones disponibles en la plataforma SECOP II, de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, o de proponente plural integrados únicamente por Mipyme. 2. Las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social o actividad mercantil, les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. 3. <u>Las personas naturales</u> acreditaran su condición, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando; copia del registro mercantil con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador. 4. <u>Las personas jurídicas</u> acreditaran su condición, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

	para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal. Una vez vencido el termino previsto, la Entidad publicará un aviso a través de la opción de mensajes del SECOP II, precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si, por el contrario, podrá participar cualquier otro interesado.
1.10. Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la apertura de los sobres electrónicos de las propuestas recibidas a través del SECOP II, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor precio hasta la de mayor precio. La Entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes, condiciones técnicas y demás requisitos de la oferta con el ofrecimiento económico de menor precio, en caso que este no cumpla con los requisitos exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor precio y así sucesivamente. Si una vez verificadas las ofertas presentadas, no se logra una habilitada, el proceso se declarará desierto mediante comunicación motivada, la cual se publicará en la página web de la agencia Colombia Compra Eficiente - SECOP II. Si hubiere proponentes, el tiempo para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.
1.11. Procedimiento en caso de empate	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, en caso de empate a menor precio entre dos o más ofertas, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las reglas de desempate allí establecidas, de forma sucesiva y excluyente, entre los empatados. Para el desarrollo del numeral 13 de la norma ibídem, si persiste el empate, se procederá a utilizar el siguiente método aleatorio de desempate, así: Método aleatorio para seleccionar el oferente, escogido por la entidad: Si después de aplicar los criterios anteriormente mencionados persiste el empate: - La entidad ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre de la persona natural, la persona jurídica o el proponente plural. Una vez ordenados, la entidad compradora le asigna un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1. - Seguidamente, la entidad debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del proceso. La entidad debe dividir esta parte entera entre el número total de proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final. - Realizados estos cálculos, la entidad seleccionará a aquel proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la entidad seleccionará al proponente con el mayor número asignado. Nota: Para los fines prácticos, empleará la función “=RESIDUO()” de Microsoft Excel para calcular el residuo del cual trata el literal b. del procedimiento previamente descrito.
1.12. Información de aceptación de la oferta	La comunicación de aceptación de la oferta será publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
1.13. Firma, perfeccionamiento y ejecución del contrato	La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado y una vez publicada en el SECOP II, quedará notificado el oferente favorecido, quien deberá constituir y allegar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, la Garantía Única que ampare la ejecución del objeto a contratar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta, para posterior aprobación del ordenador gasto.

Página 8 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Por lo tanto, se entenderá perfeccionado el contrato con la presentación de la oferta y la aceptación de esta por parte de la entidad y en condiciones de ser ejecutado con la expedición del respectivo registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte del Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Una vez perfeccionado y en condiciones de ser ejecutado el contrato, se dará carta de inicio al contratista para su ejecución y se notificará al supervisor designado para el control y seguimiento del mismo.

1.14. Obligaciones del contratista

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Bucaramanga y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
10. Aplicación de **buenas prácticas ambientales**, de acuerdo al objeto a contratar.
11. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad.
12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

1.15. Obligaciones de la Policía Nacional	1. Presentar ante el CONTRATISTA el personal para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor a través de quien la POLICÍA NACIONAL mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratado. 4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico. 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las garantías y sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual. 9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
1.16. Indemnidad	La Policía Metropolitana de Bucaramanga no estará en obligación de pagar daños o perjuicios originados por reclamaciones de terceros, por lo cual es obligación del contratista atender esas reclamaciones que se deriven por actuaciones de sí mismo o de subcontratistas o dependientes.
1.17. Veeduría Ciudadana	La Policía Metropolitana de Bucaramanga de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 del 2003, convoca a todas las Veedurías Ciudadanas, para que participen en la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso.
1.18. Reajustes	La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Bucaramanga, no reconocerá reajustes de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en lo referente a la situaciones imprevistas que no sean imputables al contratista, razón por el cual en presencia de un desequilibrio promulgado por este, el mismo deber ser demostrado, justificado y soportado, sobre lo cual la Entidad entrara a revisión desde su aspecto financiero, técnico y jurídico. Asimismo, la Entidad Estatal atendiendo lo establecido en el artículo 4 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, para la consecución de los fines de la contratación, solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
1.19. Análisis de garantías:	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente invitación.

Página 10 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

tipificación, estimación y asignación del riesgo	
--	--

2. REQUISITOS

Los proponentes deberán presentar en su oferta los siguientes documentos y/o los siguientes requisitos:

2.1.DE ORDEN JURÍDICO

- 2.1.1. Carta de Presentación de la oferta de acuerdo al **Formulario No. 1**, debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). La información aportada en este documento debe ser concordante y destinada específicamente a este proceso contractual.
- 2.1.2. Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social deberá facultar a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre para presentar ofertas en el presente proceso.
- 2.1.3. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente.
- 2.1.4. En cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, así: **Persona Jurídica:** deberá allegar certificación (**Diligenciar el Formulario No. 4**) donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de los sistemas mencionados, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Para las empresas que lleven menos de seis meses de constituidas, deberán anexar certificación de pago desde su creación. **Persona Natural:** deberá allegar certificación (**Diligenciar el Formulario No. 4**) donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de los sistemas mencionados, firmada por el Proponente.

La información presentada en desarrollo del presente ítem se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto a su fidelidad y veracidad.

En caso de que el proponente sea persona natural o jurídica sin **personal a cargo** y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación.

- 2.1.5. Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.
- 2.1.6. Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).
- 2.1.7. Compromiso Anticorrupción, **Diligenciar el Formulario No. 5** con firma del Representante Legal y/o Proponente.
- 2.1.8. Acuerdo de confidencialidad, **Diligenciar el Formulario No. 6** con firma del Representante Legal y/o Proponente.

Página 11 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- 2.1.9. La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el Boletín de Responsables Fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República, el nombre del proponente. Si se trata de una persona jurídica se consultará también el nombre de su representante legal y/o quien está presentando la oferta.
- 2.1.10. La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará los antecedentes disciplinarios del representante legal y/o proponente, a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación.
- 2.1.11. La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultados dichos antecedentes, se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.
- 2.1.12. La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Policía y Convivencia”, del Representante Legal y/o Proponente; una vez consultados dichos antecedentes, se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 183 de la norma ibídem.
- 2.1.13. La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II u otra herramienta que se disponga, si registra incumplimientos (multas o sanciones) por parte del ofertante; una vez realizada la consulta, se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.
- 2.1.14. La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, una vez consultados dichos antecedentes, se determinará si existe alguna inhabilidad o prohibición para contratar con el Estado Colombiano. ANEXAR CERTIFICADO REDAM.
- 2.1.15. La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará a través de la página WEB <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>, las inhabilidades que presente el representante legal y/o proponente referente a Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
- 2.1.16. **PROPUESTAS CONJUNTAS:** Para los eventos previstos en el artículo 3 de la Ley 2160 de 2021, que modifica el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos:

El proponente deberá indicar expresamente en el documento de conformación, si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, con la respectiva denominación e integrantes que la conforman.

Señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los integrantes, los términos, actividades, condiciones, ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta.

Si se trata de unión temporal, su porcentaje de participación y actividades en su ejecución, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo y escrito de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Acreditar la existencia, representación, capacidad legal de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato, la acreditación se hará conforme se indica en los numerales respectivos de la invitación.

Página 12 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Acreditar que el consorcio o unión temporal tendrá un término de duración igual al plazo de ejecución del contrato y treinta (30) meses más, contados a partir de la constitución del consorcio o unión temporal.

La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos (2) o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 2160 de 2021, que modifica el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Una vez el contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del consorcio o unión temporal, junto con la certificación bancaria a nombre del consorcio o unión temporal, como requisito previo a la suscripción del contrato.

Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal deberán tener en cuenta que:

- En ningún caso podrá haber cesión de la participación entre quienes conforman el Consorcio o la Unión Temporal, salvo lo previsto en el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019, que modifica el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.
- Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar los documentos requeridos en el presente capítulo, sin perjuicio de la exigencia de los documentos técnicos que sean requeridos en estos pliegos de condiciones y/o estudios previos según se trate de persona jurídica.
- Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben estar relacionados con el objeto del proceso de contratación.
- No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.
- Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar los documentos requeridos en el presente capítulo, sin perjuicio de la exigencia de los documentos técnicos que sean requeridos en esta invitación y/o estudios previos según se trate de persona jurídica.

2.2. DE ORDEN TÉCNICO

2.2.1. CONDICIONES TÉCNICAS

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo No. 1** de la presente invitación, en el cual se encuentran descritas las condiciones y especificaciones técnicas, las cuales se verificarán como "cumple o no cumple". Este anexo debe ser diligenciado y presentado junto con la oferta y los documentos requeridos (certificaciones, constancias, anexos, etc.) en el mismo, debidamente firmados por el Representante Legal y/o Proponente.

- Compromiso Ambiental, **Diligenciar el Formulario No. 3** con firma del Representante Legal y/o Proponente.



2.2.3. Diligenciar el Formulario No. 7 Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con firma del Representante Legal y/o Proponente.

2.2.4. EXPERIENCIA PROPONENTE

La experiencia que debe acreditar el proponente, estará descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la cual se verificará comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

2.3.DE ORDEN ECONÓMICO

2.3.1. OFERTA ECONÓMICA

El oferente deberá presentar su **OFERTA ECONÓMICA en la plataforma SECOP II**, para lo cual deberá tener en cuenta los precios unitarios y/o totales estimados, establecidos para cada ítem en el presente proceso de contratación.

El precio ofrecido, en cada ítem que se indican en la plataforma SECOP II, se da por incluido el valor total del bien o servicio, el impuesto al valor agregado IVA y todas las demás erogaciones correspondientes de la futura contratación.

Tenga en cuenta que el diligenciamiento incorrecto de las preguntas establecidas en el SECOP II, casilla precio unitario, para dar cumplimiento al presente numeral, es causal de rechazo.

2.3.2. Datos básicos Beneficiario Cuenta. Diligenciar el Formulario No. 2 siendo concordante en su información con la certificación bancaria.

2.3.3. Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado.

2.3.4. Certificación Bancaria vigente, donde los dígitos del número de la cuenta se correspondan a la misma cantidad de dígitos con que se reporta al Banco de la República. Este certificado deberá contener como mínimo: el nombre del titular de la cuenta, relacionando su documento de identidad, número y tipo de cuenta (corriente o ahorro). Esta certificación debe estar expedida, máximo con 30 días de antelación a la fecha de cierre para la presentación de propuestas del proceso. Así mismo el oferente deberá mantener activa, al menos por el tiempo que dure la vigencia del contrato, la cuenta bancaria que relaciona para el presente proceso, y que en caso de que surjan cambios, estos serán informados oportunamente al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga para los trámites administrativos a que haya lugar.

Nota: En la plataforma SECOP II Se hará dos (02) preguntas por cada lote, las cuales deben ser contestadas conforme lo indica la entidad estatal, no diligenciar de forma correcta (como lo indica la Entidad), las preguntas correspondientes a la lista de precios de la oferta económica, es causal de rechazo de la propuesta.

- En la primera pregunta del presente proceso, se realizará por el valor total del presupuesto oficial asignado que tiene la entidad, el cual incluye IVA y demás impuestos de ley, razón por la cual los oferentes en esta lista deberán diligenciar el valor total del presupuesto sin descuentos, es decir:

LOTE	UNIDAD	VALOR	Descripción
1	MEBUC GUTIC	\$ 99.000.000,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
2	DESAN	\$ 11.058.000,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER
3	DEMAM	\$ 30.000.000,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO

Página 14 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- En la segunda pregunta, los oferentes deberán registrar en la casilla denominada "*precio unitario*" el precio unitario ofrecido para cada uno de los ítems, los cuales no podrán superar los precios establecidos por la Entidad, en caso de superarlos será causal de rechazo de la oferta (los precios unitarios estimados incluyen IVA y demás impuestos de ley).

ACLARACIÓN PARA ESTABLECER EL PROPONENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se desarrolla bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, la cual establece que la verificación de los requisitos y especificaciones técnicas, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca el menor precio, en consecuencia, se tomará como referencia el precio del valor total ofertado (nota 1), el cual corresponderá al resultado de la sumatoria total de los ítems requeridos, los cuales no podrán superar los precios de referencias unitarios, a fin de establecer el proponente con el precio más bajo, para la verificación de los requisitos exigidos y especificaciones técnicas. En caso de que no cumpla los requisitos exigidos y especificaciones técnicas, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de los requisitos y especificaciones técnicas, en caso de que esta tampoco cumpla se verificará la que presentó el tercer menor precio y así sucesivamente, hasta obtener un oferente habilitado, en todo caso la oferta siempre debe estar en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la Entidad.

El valor total de la propuesta económica deberá incluir los precios ofertados y los gastos adicionales en que el oferente incurriría al elaborar y presentar su propuesta y al ejecutar el futuro contrato (pólizas, retenciones, deducciones e impuestos de ley, transporte, logística, gastos por instalación, intereses, etc.). La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Bucaramanga, no reconocerá ningún valor adicional, con las excepciones previstas para el presente proceso.

Nota 1: Los proponentes ofertarán por la totalidad de los ítems requeridos y establecidos en la presente invitación, bajo las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1.

Nota 2: Para los precios considerados artificialmente bajos, se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 y el numeral 2.2.5.4, Nota 95 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", modificada por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualizada, modificada y complementada el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", en los cuales se indica que cuando, de conformidad con la información a su alcance, la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofrecido.

Analizadas las explicaciones, los funcionarios encargados de la evaluación de las ofertas, recomendarán el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones. Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso que se adjudique el contrato ha dicho proponente.

✓ IMPUESTOS DE LEY

Al preparar la propuesta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dan lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al **CONTRATISTA** sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la Entidad al momento de realizar el pago.

Página 15 de 64	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Para todos los efectos y en todos los casos, la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/> corresponde al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Publicación de la invitación	Lugar:	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
	Fecha:	Según cronograma SECOP II
	Hora:	Según cronograma SECOP II
Plazo para observaciones a la invitación y limitación a Mipymes	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones de la invitación y solicitud de limitación de participación de Mipymes, desde la publicación de la misma hasta dentro del término establecido a continuación: ✓ Dentro del día hábil siguiente a la publicación de la invitación en el SECOP II. b. Dichas solicitudes deberán formularse únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. Nota 1: Las observaciones presentadas después del término fijado por la Entidad Estatal en el literal "a.", se consideran extemporáneas y serán resueltas conforme a las disposiciones legales. Nota 2: No se responderán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, solo será tenida en cuenta en este proceso la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	
Entrega de propuestas	Lugar:	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
	Fecha:	Según cronograma SECOP II
	Hora:	Según cronograma SECOP II
Evaluación de las propuestas y verificación de los requisitos habilitantes	Según cronograma SECOP II	
Observaciones al informe de evaluación	Según cronograma SECOP II	
Notificación de aceptación de oferta	Según cronograma SECOP II	

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

NOTA 3: Las observaciones al proceso, se deben realizar siguiendo el procedimiento establecido en la guía para PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES EN SECOP II, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sin embargo, si las solicitudes se presentan por medio de la opción de mensajes del SECOP II, y dentro del plazo establecido, la Entidad dará publicidad a estas solicitudes, por medio de la opción "contestar a todos", de la opción de mensajes del SECOP II, para que puedan ser consultadas por los demás

Página 16 de 64	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

interesados en la opción "Observaciones y mensajes" de la vista pública del Proceso de Contratación y se dará respuesta según cronograma del proceso.

NOTA 4: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el termino preclusivo para la subsanación de documentos frente a cada uno de los requerimientos, será de un (01) día hábil (entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m. lunes a viernes).

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del futuro contrato o contratos estará bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios o quienes hagan sus veces en la unidad policial, así;

LOTE	UNIDAD	SUPERVISOR
1	MEBUC GUTIC	Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Bucaramanga o quien haga sus veces.
	MEBUC NUSEFA	Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima de Bucaramanga o quien haga sus veces.
	MEBUC CEVAS	Administrador (a) Centro Vacacional Asturias o quien haga sus veces.
2	DESAN GUTIC	Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Policía Santander o quien haga sus veces.
	DESAN DINCO	Jefe Grupo Incorporación Santander o quien haga sus veces.
3	DEMAN GUTIC	Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Policía Magdalena Medio o quien haga sus veces.

Quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

El supervisor del contrato presentará a la Policía Metropolitana de Bucaramanga un informe de supervisión de manera mensual, que deberá ser cargado en la plataforma del SECOP II.

De igual forma, tiene la obligación de coordinar con el contratista el cargue de la facturación presentada para pago en la plataforma del SECOP II.

Atentamente,


Brigadier General MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
 Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaboró: SI. Sergio Armando Ortiz Mantilla / GRUPO MEBUC *Sergio A. Ortiz*
 Revisó: IJ. Oscar Julian Giraldo Muñoz / JEFE GRUPO MEBUC (E) *Oscar Giraldo*
 CT. Ludy Esperanza Rojas Vargas / JEFE ASJUR MEBUC *Ludy Rojas*
 MY. Omar Albeiro Hurtado Pérez / JEFE JEFAD MEBUC (E) *Omar Hurtado*
 CR. Harvey Augusto Silva Guzman / SUBCO MEBUC (E) *Harvey Silva*

Página 17 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta, el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal y/o Proponente. La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga tendrá como parámetro de verificación técnica el diligenciamiento del presente Anexo y el cumplimiento de cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, además de la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir, lo cual será verificado por el Evaluador Técnico aplicando el criterio de “**cumple o no cumple**”.

PROPONENTE: _____.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por cada oferente.

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

APLICA PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Para efectuar este mantenimiento los oferentes deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas.		
	1.1 Limpieza general incluye las unidades externas, internas, sistema de control, gabinetes, tableros eléctricos y sitio de ubicación de los aires acondicionados y sus accesorios tanto eléctricos como mecánicos y electrónicos, los bordes de pintura envejecida deben ser desvanecidos para mejorar la apariencia.		
	1.2 Chequeo de vibraciones y ruidos, al igual que la revisión del gabinete que soporta las unidades compresoras y manejadoras y demás elementos que conforman el aire acondicionado, verificando su estado físico y pruebas de medición de ruido mostrado en decibeles, revisión del sistema de alimentación y control.		
	1.3 Realizar verificación y cambio si se requiere de los siguientes componentes: • Lubricante • Refrigerante • Filtros • Verificar las presiones de las unidades condensadores • Verificar nivel de agua de los drenajes y sus componentes • Verificación de los parámetros de control y sensores de temperatura y humedad.		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

Verificación y limpieza de las unidades manejadoras internas como externas y de sus accesorios.

- | | |
|------|---|
| 1.4 | Revisión del sistema de lubricación, refrigerante y amortiguación. |
| 1.5 | Revisión del sistema eléctrico, electrónico y de control del aire acondicionado. |
| 1.6 | Inspeccionar el nivel del aceite refrigerante, bombas y drenajes de agua, ventiladores y ducterías en general. |
| 1.7 | Revisión y ajustes de los parámetros en general del aire acondicionado con el fin de eliminar fallas. |
| 1.8 | Limpieza del tanque y accesorios que conforman el drenaje de descarga de agua condensada producida por el equipo, desde la salida del equipo hasta la boca del drenaje final. |
| 1.9 | Revisión y limpieza o cambio del filtro del aire. |
| 1.10 | Revisión tuberías de alta y baja presión. Detectar y sellar fugas de gases. |
| 1.11 | Chequeo de conexiones y cableado de fuerza y control. |
| 1.12 | Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control. |
| 1.13 | Inspección de las unidades internas como externas, limpieza general |
| 1.14 | Pruebas técnicas de funcionamiento general del equipo. |
| 1.15 | Verificación del funcionamiento de los sensores de temperatura, presión y niveles del refrigerante y demás pertinentes. |
| 1.16 | Inspección del sistema de ventilación de las unidades compresoras y manejadoras. |
| 1.17 | Revisión del sistema de regulación de temperatura y ajuste de parámetros. |
| 1.18 | Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras de sistema de alimentación eléctrica y del sistema de control. |
| 1.19 | Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de los motores y ventiladores de que conforman la unidad del aire acondicionado. |
| 1.20 | Realizar limpieza general con agentes adecuados a los componentes tanto eléctricos electrónicos y mecánicos que no produzcan daño ni deterioro a los mismos. |
| 1.21 | Verificación de bandas, poleas y chumaceras; ajuste, limpieza, lubricación y nivelación y cambio en caso de ser necesario. |
| 1.22 | Lubricación, limpieza del motor, aspas y condensadoras, serpentines con líquido a presión desincrustante. |
| 1.23 | Verificación de las condiciones y trayectoria de los ductos del sistema del aire acondicionado. |
| 1.24 | El servicio de mantenimiento preventivo deberá incluir mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento incluye las unidades internas (manejadoras) y externas (condensadoras) del aire acondicionado además sistema de control, eléctrico y mecánico. |
| 1.25 | Las demás pruebas que requiera el equipo para su óptimo funcionamiento. |

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Para efectuar este mantenimiento el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de:

- La instalación de componentes (repuestos) y/o accesorios que sean requeridos según el diagnóstico autorizado

Arreglo de partes que permitan corrección (Ejemplo: Fugas, barrido con nitrógeno, purga y demás procedimientos que se deban realizar para los sistemas de refrigeración de acuerdo a su necesidad específica de cada tipo de sistema que aplique.)

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN (INCLUIDO MANO DE OBRA):

- 2 El traslado desinstalación e instalación deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo y las siguientes: recuperación del gas refrigerante en la unidad condensadora, vacío al sistema, barrido con nitrógeno al sistema y puesta en marcha del equipo, además de dejar en óptimas condiciones de apariencia los muros dependiendo de sus características en terminados que tenga el muro, entregando a satisfacción al supervisor del contrato o el que este delegue en su función, de igual manera deberá resanar los daños ocasionados en los muros como agujeros y grietas y dejando conectado el respectivo drenaje, así mismo deberá realizar la instalación del punto eléctrico cuando se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato y sin generar costo adicional.
- 2.1 **DIAGNOSTICO:** Una vez se requiera el mantenimiento correctivo, el contratista realizará una lista de chequeo a cada equipo, incluyendo unidad exterior, interior, el sistema de control, refrigeración y alimentación eléctrica del aire acondicionado, con el fin de determinar el estado real del mismo y de esta manera proyectar su reparación para la siguiente visita.
- 2.2 Una vez el contratista valide que requiere un mantenimiento correctivo, deberá entregar un informe al supervisor del contrato, veinticuatro (24) horas después de la visita, indicando lo siguiente:
 · Actividades puntuales a realizar y/o cronograma de intervención.
 · Listado de repuestos a reemplazar, con el fin de lograr el óptimo funcionamiento de equipo.
- 2.3 Previa aprobación del supervisor del contrato, en la cual realizarán las actividades descritas en el informe (ítem 2.2), el contratista realizará el mantenimiento correctivo y reemplazará los elementos necesarios a fin de dejar en perfecto estado de funcionamiento el equipo a intervenir, de acuerdo al ítem 2.5
- 2.4 Tiempo de atención en el lugar después del reporte generado por el supervisor y/o administradores red: Veinticuatro (24) horas previa coordinación con el supervisor del contrato.
- 2.5 Tiempo de reparación para el aire acondicionado cinco (5) días calendario a partir de la aprobación de intervención por parte del supervisor del contrato teniendo en cuenta que deberá contar con un stock de repuestos
- 2.6 En caso de solicitarse un repuesto que no se encuentre en el país y requiera de importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato estableciendo el tiempo de entrega Y presentando la orden de compra. En ningún caso debe superar los veinte (20) días calendario siguientes a la presentación de la orden de compra.
- 2.7 El contratista realizará el servicio de mantenimiento correctivo en su lugar de ubicación en coordinación con el supervisor del contrato.
- 2.8 Los componentes deben ser cambiados e instalados con sus respectivos accesorios, en los casos que se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato.
- 2.9 El contratista deberá presentar una certificación al momento de presentar su propuesta que suministrará los repuestos originales y partes necesarias para el óptimo funcionamiento de los aires acondicionados
- 2.10 El servicio de mantenimiento correctivo deberá incluir mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento correctivo incluye las unidades internas (manejadoras) y externas (condensadoras) del aire acondicionado además sistema de control, eléctrico y mecánico
- 2.11 Los repuestos a suministrar serán genuinos, no se aceptarán repuestos remanufacturados los productos ofertados cumplirán estrictamente con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.
- 2.14 Los mantenimientos correctivos se realizarán cuando los equipos lo requieran. El contratista garantizará el funcionamiento óptimo de los equipos y todos sus elementos, estas actividades deberán desarrollarse con las herramientas adecuadas y personal idóneo, de acuerdo a las condiciones señaladas.
- 2.15 El contratista dispondrá de un stock de repuestos con el fin de facilitar la reparación inmediata de los equipos.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

LOTE 1

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

COTIZACION: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS - COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: PESCADERO, PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA, LA CUMBRE, GIRÓN, LEBRIJA, BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, CENTRO VACIONAL ASTURIAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Central	1		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1		
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1		
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo central	1		
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1		
7	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1		
8	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo central Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
9	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
10	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1		
11	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo central Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
12	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
13	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1		
14	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo central Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
15	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Sistema Condensadora MULTI V INVERTER MARCA LG	1		
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Sistema Condensadora MULTI V INVERTER MARCA LG	1		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CONSOLA TIPO CASSETE DEL SISTEMA MULTI V	1		
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CONSOLA TIPO CASSETE DEL SISTEMA MULTI V	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

LOTE 1

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

COTIZACION BOLSA DE RESPUESTOS - POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MULTI V LG - Tarjeta de control de condensadora VM MULTI V	1		
2	MULTI V LG - Tarjeta de compresor de condensadora VM MULTI V	1		
3	MULTI V LG - Tarjeta de comunicación de condensadora VM MULTI V	1		
4	MULTI V LG - Tarjeta de motores ventiladores de condensadora VM MULTI V	1		
5	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 9000 BTU VM MULTI V	1		
6	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 12000 BTU VM MULTI V	1		
7	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 18000 BTU VM MULTI V	1		
8	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 24000 BTU VM MULTI V	1		
9	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 36000 BTU VM MULTI V	1		
10	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 60000 BTU VM MULTI V	1		
11	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 9000 BTU VM MULTI V	1		
12	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 12000 BTU VM MULTI V	1		
13	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 18000 BTU VM MULTI V	1		
14	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 24000 BTU VM MULTI V	1		
15	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 36000 BTU VM MULTI V	1		
16	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 60000 BTU VM MULTI V	1		
17	MULTI V LG - Compresor Inverter - TBZ35777801	1		
18	MULTI V LG - COMPRESOR Inverter TBZ 3577901	1		
19	MULTI V LG - Tarjeta PCB FAN EBR73910902	1		
20	MULTI V LG - Tarjeta PCB FAN EBR73910904	1		
21	MULTI V LG - Porta Fusibles	1		
22	MULTI V LG - Fusible de 15 AMP	1		
23	MULTI V LG - Fusible de 30 AMP	1		
24	MULTI V LG - Fusible de 45 AMP Y/O superior	1		
25	MULTI V LG - Fusible de Alta Velocidad 60 AMP	1		
26	MULTI V LG - Tarjeta PBC Fuente EBR76886201	1		
27	MULTI V LG - Tarjeta PCB Converter EBR76196401	1		
28	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter 2 EBR 76610201	1		
29	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter 2 EBR 76610202	1		
30	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter ARU140 EBR77098001	1		
31	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter DE COMPRESOR	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

32	MULTI V LG - Puente de Diodos DAF150 AA	1		
33	MULTI V LG - Motor Blower de Unidad Condensadora	1		
34	MULTI V LG - Motor BLDC Blower Condensadora	1		
35	MULTI V LG - Integrados de Potencia	1		
36	MULTI V LG - Válvula de Expansión	1		
37	MULTI V LG - Válvula Selenoide	1		
38	MULTI V LG - Pasta Térmica	1		
39	MULTI V LG - Conectores	1		
40	MULTI V LG - Suministro y Cambio de Aceite por Galón	1		
41	MULTI V LG - V-Scroll (compresor BLDC Inversor de LG)	1		
42	MULTI V LG - Control de inversor de onda sinusoide	1		
43	MULTI V LG - Circuito ciclónico de subenfriamiento	1		
44	MULTI V LG - Ventilador de hélice de reciente diseño	1		
45	MULTI V LG - Motor del ventilador BLDC Inversor de LG	1		
46	MULTI V LG - Distribuidor uniforme para el intercambiador de calor	1		
47	MULTI V LG - Aletas anchas en la rejilla del intercambiador de calor	1		
48	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU INVERTER	1		
49	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU INVERTER	1		
50	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU INVERTER	1		
51	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU INVERTER	1		
52	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU INVERTER	1		
53	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU INVERTER	1		
54	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU CONVENCIONAL	1		
55	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU CONVENCIONAL	1		
56	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU CONVENCIONAL	1		
57	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU CONVENCIONAL	1		
58	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU CONVENCIONAL	1		
59	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU CONVENCIONAL	1		
60	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ¾ hp 3/v sellado	1		
61	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ¾ hp 3/v sellado	1		
62	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ½ hp 3/v sellado	1		
63	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ½ hp 3/v sellado	1		
64	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora 60000 BTU	1		
65	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 36000 BTU	1		
66	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 24000 BTU	1		
67	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 18000 BTU	1		
68	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 12000 BTU	1		
69	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 9000 BTU	1		
70	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 60000 BTU	1		
71	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 36000 BTU	1		
72	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 24000 BTU	1		
73	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 18000 BTU	1		
74	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 12000 BTU	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

75	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 9000 BTU	1		
76	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 1 mfd a 5 mfd	1		
77	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 6 mfd a 50 mfd	1		
78	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mayor de 50 mfd	1		
79	OTROS REPUESTOS - Tarjeta principal pcb multi v inverter	1		
80	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Mini Split	1		
81	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Ventana	1		
82	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Central	1		
83	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Techo	1		
84	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Cassete	1		
85	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura mini split	1		
86	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Ventana	1		
87	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Central -	1		
88	OTROS REPUESTOS - Sensor de temperatura consola tipo cassette	1		
89	OTROS REPUESTOS - Termostato o sensor de temperatura	1		
90	OTROS REPUESTOS - Control remoto universal con baterías	1		
91	OTROS REPUESTOS - Control remoto original mini split original (york,lg,samsung etc) con baterías	1		
92	OTROS REPUESTOS - Control remoto original Tipo Cassete original (york,lg,samsung etc) con baterías	1		
93	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Mini split	1		
94	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Central	1		
95	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Cassete	1		
96	OTROS REPUESTOS - Contactor 40 amperios 3 polos 24 v	1		
97	OTROS REPUESTOS - Control de presión de alta	1		
98	OTROS REPUESTOS - Control de presión de baja	1		
99	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental análogo	1		
100	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental digital	1		
101	OTROS REPUESTOS - Relay potencial 1-5 hp	1		
102	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/4	1		
103	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/2	1		
104	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 3/8	1		
105	OTROS REPUESTOS - Correa para unidad manejadora equipo central	1		
106	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
107	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
108	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
109	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
110	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
111	OTROS REPUESTOS - Blower	1		
112	OTROS REPUESTOS - Blower consola tipo cassette	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

113	OTROS REPUESTOS - Refrigerante R22 X Libra	1		
114	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R22 13.6 Kg (Pipeta)	1		
115	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont x libra	1		
116	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont 13.6 Kg (Pipeta)	1		
117	OTROS REPUESTOS - Refrigerante MO29 X Libra	1		
118	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante MO29 (Pipeta) 11.35 Kg 25lb	1		
119	OTROS REPUESTOS - Varillas de soldadura de plata	1		
120	OTROS REPUESTOS - Rubatex por metro	1		
121	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 30 A	1		
122	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 40 A	1		
123	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 50 A	1		
124	OTROS REPUESTOS - Metro de cable encauchetado 3x12	1		
125	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre Nº 10	1		
126	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre Nº 12	1		
127	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu	1		
128	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu	1		
129	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 36000 a 60000 btu	1		
130	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 110V	1		
131	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 220V	1		
132	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado	1		
133	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado Tipo Cassete	1		
134	OTROS REPUESTOS - termostato para equipos centrales	1		
135	OTROS REPUESTOS - Galón de líquido desincrustante	1		
136	OTROS REPUESTOS - Súper arrancador	1		
137	OTROS REPUESTOS - Canaleta 100 x 45	1		
138	OTROS REPUESTOS - Canaleta 60 x 40	1		
139	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 100 x 45	1		
140	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 60 x 40	1		
141	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 60 x 40	1		
142	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 100 x 45	1		
143	OTROS REPUESTOS - Caja de sobreponer	1		
144	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 110V	1		
145	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 220V	1		
146	OTROS REPUESTOS - Cilindro gas map	1		
147	OTROS REPUESTOS - Manguera para desagüe	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

148	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 1/2"	1		
149	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 3/4"	1		
150	OTROS REPUESTOS - Cinta vinilo	1		
151	OTROS REPUESTOS - Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3" ancho	1		
152	OTROS REPUESTOS - Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno	1		
153	OTROS REPUESTOS - Dámper moto reductor salidas de aire	1		
154	OTROS REPUESTOS - Ducteria en poron forrada con cinta foil (instalada) M (4 caras)	1		
155	OTROS REPUESTOS - Ducteria en lámina galvanizada forrada con yumbolón (instalada) M (4 caras)	1		

LOTE 2
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

ITEM	UBICACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE AIRE	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER (CALLE 20 # 20-52)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MINI SPLIT	1		
2		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MINI SPLIT	1		
3		TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA CUANDO SE REQUIERE TRASLADAR UN EQUIPO DE UN LUGAR A OTRO.	MINI SPLIT	1		
4		DESINSTALACIÓN NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA PARA EQUIPOS QUE POR SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL SE DESINSTALAN PARA DAR DE BAJA.	MINI SPLIT	1		
5	REGIONAL DE INCORPORACIÓN SANTANDER (CARRERA 12 # 41-13) Bucaramanga	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MINI SPLIT	1		
6		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MINI SPLIT	1		
7		TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA CUANDO SE REQUIERE TRASLADAR UN EQUIPO DE UN LUGAR A OTRO.	MINI SPLIT	1		
8		DESINSTALACIÓN NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA PARA EQUIPOS QUE POR SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL SE DESINSTALAN PARA DAR DE BAJA.	MINI SPLIT	1		

LOTE 2

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

COTIZACION BOLSA DE RESPUESTOS - DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU INVERTER	1		
2	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU INVERTER	1		
3	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU INVERTER	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

4	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU INVERTER	1		
5	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU INVERTER	1		
6	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU INVERTER	1		
7	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU CONVENCIONAL	1		
8	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU CONVENCIONAL	1		
9	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU CONVENCIONAL	1		
10	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU CONVENCIONAL	1		
11	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU CONVENCIONAL	1		
12	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU CONVENCIONAL	1		
13	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ¾ hp 3/v sellado	1		
14	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ¾ hp 3/v sellado	1		
15	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ½ hp 3/v sellado	1		
16	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ½ hp 3/v sellado	1		
17	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora 60000 BTU	1		
18	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 36000 BTU	1		
19	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 24000 BTU	1		
20	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 18000 BTU	1		
21	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 12000 BTU	1		
22	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 9000 BTU	1		
23	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 60000 BTU	1		
24	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 36000 BTU	1		
25	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 24000 BTU	1		
26	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 18000 BTU	1		
27	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 12000 BTU	1		
28	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 9000 BTU	1		
29	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 1 mfd a 5 mfd	1		
30	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 6 mfd a 50 mfd	1		
31	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mayor de 50 mfd	1		
32	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Mini Split	1		
33	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Ventana	1		
34	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Central	1		
35	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Techo	1		
36	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Cassete	1		
37	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura mini split	1		
38	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Ventana	1		
39	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Central -	1		
40	OTROS REPUESTOS - Sensor de temperatura consola tipo cassette	1		
41	OTROS REPUESTOS - Termostato o sensor de temperatura	1		
42	OTROS REPUESTOS - Control remoto universal con baterías	1		
43	OTROS REPUESTOS - Control remoto original mini split original (york,lg,samsung etc) con baterías	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

44	OTROS REPUESTOS - Control remoto original Tipo Cassette original (york,lg,samsung etc) con baterías	1		
45	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Mini split	1		
46	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Central	1		
47	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Cassette	1		
48	OTROS REPUESTOS - Contactor 40 amperios 3 polos 24 v	1		
49	OTROS REPUESTOS - Control de presión de alta	1		
50	OTROS REPUESTOS - Control de presión de baja	1		
51	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental análogo	1		
52	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental digital	1		
53	OTROS REPUESTOS - Relay potencial 1-5 hp	1		
54	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/4	1		
55	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/2	1		
56	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 3/8	1		
57	OTROS REPUESTOS - Correa para unidad manejadora equipo central	1		
58	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
59	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
60	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
61	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
62	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
63	OTROS REPUESTOS - Blower	1		
64	OTROS REPUESTOS - Blower consola tipo cassette	1		
65	OTROS REPUESTOS - Refrigerante R22 X Libra	1		
66	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R22 13.6 Kg (Pipeta)	1		
67	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont x libra	1		
68	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont 13.6 Kg (Pipeta)	1		
69	OTROS REPUESTOS - Refrigerante MO29 X Libra	1		
70	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante MO29 (Pipeta) 11.35 Kg 25lb	1		
71	OTROS REPUESTOS - Varillas de soldadura de plata	1		
72	OTROS REPUESTOS - Rubatex por metro	1		
73	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 30 A	1		
74	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 40 A	1		
75	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 50 A	1		
76	OTROS REPUESTOS - Metro de cable encauchetado 3x12	1		
77	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre Nº 10	1		
78	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre Nº 12	1		
79	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu	1		
80	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu	1		
81	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 36000 a 60000 btu	1		
82	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 110V	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

83	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 220V	1		
84	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado	1		
85	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado Tipo Cassete	1		
86	OTROS REPUESTOS - termostato para equipos centrales	1		
87	OTROS REPUESTOS - Galón de líquido desincrustante	1		
88	OTROS REPUESTOS - Súper arrancador	1		
89	OTROS REPUESTOS - Canaleta 100 x 45	1		
90	OTROS REPUESTOS - Canaleta 60 x 40	1		
91	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 100 x 45	1		
92	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 60 x 40	1		
93	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 60 x 40	1		
94	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 100 x 45	1		
95	OTROS REPUESTOS - Caja de sobreponer	1		
96	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 110V	1		
97	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 220V	1		
98	OTROS REPUESTOS - Cilindro gas map	1		
99	OTROS REPUESTOS - Manguera para desagüe	1		
100	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 1/2"	1		
101	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 3/4"	1		
102	OTROS REPUESTOS - Cinta vinilo	1		
103	OTROS REPUESTOS - Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3" ancho	1		
104	OTROS REPUESTOS - Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno	1		
105	OTROS REPUESTOS - Dámper moto reductor salidas de aire	1		
106	OTROS REPUESTOS - Ducteria en poron forrada con cinta foil (instalada) M (4 caras)	1		
107	OTROS REPUESTOS - Ducteria en lámina galvanizada forrada con yumbolón (instalada) M (4 caras)	1		

LOTE 3

DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS

(COMANDO DE DEPARTAMENTO - ESTACION BARRANCABERMEJA Y ESTACION LAS GRANJAS)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Ventana	1		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Central	1		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1		
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1		
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo ventana	1		
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo central	1		
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

9	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1		
10	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo ventana (todos) Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo ventana (todos)	1		
11	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo central. Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
12	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
13	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo mini split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1		
14	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo ventana Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo ventana (todos)	1		
15	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo central. Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
16	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo. Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
17	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo mini split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1		
18	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo ventana. Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo mini split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1		
19	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo centra. Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		
20	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo. Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1		

LOTE 3

DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO

BOLSA DE RESPUESTOS - (COMANDO DE DEPARTAMENTO - ESTACION BARRANCABERMEJA Y ESTACION LAS GRANJAS)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU INVERTER	1		
2	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU INVERTER	1		
3	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU INVERTER	1		
4	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU INVERTER	1		
5	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU INVERTER	1		
6	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU INVERTER	1		
7	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU CONVENCIONAL	1		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

8	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU CONVENCIONAL	1		
9	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU CONVENCIONAL	1		
10	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU CONVENCIONAL	1		
11	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU CONVENCIONAL	1		
12	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU CONVENCIONAL	1		
13	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ¾ hp 3/v sellado	1		
14	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ¾ hp 3/v sellado	1		
15	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ½ hp 3/v sellado	1		
16	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ½ hp 3/v sellado	1		
17	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora 60000 BTU	1		
18	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 36000 BTU	1		
19	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 24000 BTU	1		
20	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 18000 BTU	1		
21	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 12000 BTU	1		
22	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 9000 BTU	1		
23	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 60000 BTU	1		
24	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 36000 BTU	1		
25	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 24000 BTU	1		
26	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 18000 BTU	1		
27	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 12000 BTU	1		
28	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 9000 BTU	1		
29	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 1 mfd a 5 mfd	1		
30	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 6 mfd a 50 mfd	1		
31	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mayor de 50 mfd	1		
32	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Mini Split	1		
33	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Ventana	1		
34	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Central	1		
35	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Techo	1		
36	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Cassete	1		
37	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura mini split	1		
38	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Ventana	1		
39	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Central -	1		
40	OTROS REPUESTOS - Sensor de temperatura consola tipo cassette	1		
41	OTROS REPUESTOS - Termostato o sensor de temperatura	1		
42	OTROS REPUESTOS - Control remoto universal con baterías	1		
43	OTROS REPUESTOS - Control remoto original mini split original (york,lg,samsung etc) con baterías	1		
44	OTROS REPUESTOS - Control remoto original Tipo Cassete original (york,lg,samsung etc) con baterías	1		
45	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Mini split	1		
46	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Central	1		
47	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Cassete	1		

Página 31 de 62

Código: 2BS-FR-0035

Fecha: 16-10-2013

Versión: 2

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

48	OTROS REPUESTOS - Contactor 40 amperios 3 polos 24 v	1		
49	OTROS REPUESTOS - Control de presión de alta	1		
50	OTROS REPUESTOS - Control de presión de baja	1		
51	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental análogo	1		
52	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental digital	1		
53	OTROS REPUESTOS - Relay potencial 1-5 hp	1		
54	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/4	1		
55	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/2	1		
56	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 3/8	1		
57	OTROS REPUESTOS - Correa para unidad manejadora equipo central	1		
58	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
59	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
60	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
61	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
62	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1		
63	OTROS REPUESTOS - Blower	1		
64	OTROS REPUESTOS - Blower consola tipo cassette	1		
65	OTROS REPUESTOS - Refrigerante R22 X Libra	1		
66	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R22 13.6 Kg (Pipeta)	1		
67	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont x libra	1		
68	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont 13.6 Kg (Pipeta)	1		
69	OTROS REPUESTOS - Refrigerante MO29 X Libra	1		
70	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante MO29 (Pipeta) 11.35 Kg 25lb	1		
71	OTROS REPUESTOS - Varillas de soldadura de plata	1		
72	OTROS REPUESTOS - Rubatex por metro	1		
73	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 30 A	1		
74	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 40 A	1		
75	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 50 A	1		
76	OTROS REPUESTOS - Metro de cable encauchetado 3x12	1		
77	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre Nº 10	1		
78	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre Nº 12	1		
79	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu	1		
80	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu	1		
81	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 36000 a 60000 btu	1		
82	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 110V	1		
83	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 220V	1		
84	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado	1		
85	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado Tipo Cassete	1		

Página 32 de 62

Código: 2BS-FR-0035

Fecha: 16-10-2013

Versión: 2

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

86	OTROS REPUESTOS - termostato para equipos centrales	1		
87	OTROS REPUESTOS - Galón de líquido desincrustante	1		
88	OTROS REPUESTOS - Súper arrancador	1		
89	OTROS REPUESTOS - Canaleta 100 x 45	1		
90	OTROS REPUESTOS - Canaleta 60 x 40	1		
91	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 100 x 45	1		
92	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 60 x 40	1		
93	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 60 x 40	1		
94	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 100 x 45	1		
95	OTROS REPUESTOS - Caja de sobreponer	1		
96	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 110V	1		
97	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 220V	1		
98	OTROS REPUESTOS - Cilindro gas map	1		
99	OTROS REPUESTOS - Manguera para desagüe	1		
100	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 1/2"	1		
101	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 3/4"	1		
102	OTROS REPUESTOS - Cinta vinilo	1		
103	OTROS REPUESTOS - Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3" ancho	1		
104	OTROS REPUESTOS - Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno	1		
105	OTROS REPUESTOS - Dámper moto reductor salidas de aire	1		
106	OTROS REPUESTOS - Ducteria en poron forrada con cinta foil (instalada) M (4 caras)	1		
107	OTROS REPUESTOS - Ducteria en lámina galvanizada forrada con yumbolón (instalada) M (4 caras)	1		

II. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

APLICAN PARA LOTES 1 - 2 Y 3																										
ITEM	DESCRIPCIÓN					CUMPLE	NO CUMPLE																			
1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PARA TODOS LOS LOTES																									
	Se requiere que los proponentes que participen en cada lote del proceso, cuenten con personal con la formación que se relaciona más adelante, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínima que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen a los equipos de aire acondicionado de las diferentes unidades inmersas en el presente proceso, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad o experiencia del personal.																									
	De acuerdo al lote que el proponente presente oferta, deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal:																									
	<table><tr><th rowspan="2">Lote</th><th rowspan="2">Unidad</th><th colspan="3">Personal Mínimo Requerido</th><th rowspan="2">Formación Académica y Experiencia Requerida</th></tr><tr><th>Profesional</th><th>Técnico</th><th>Auxiliar</th></tr><tr><td>1</td><td>MEBUC</td><td rowspan="2">1</td><td>2</td><td>2</td><td rowspan="2">Profesional: Ingeniero (a) Mecánico o ingeniero (a) electromecánico o ingeniero (a) electricista con título otorgado por una institución de educación superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.</td></tr><tr><td>2</td><td>DESAN</td><td>2</td><td>2</td></tr></table>							Lote	Unidad	Personal Mínimo Requerido			Formación Académica y Experiencia Requerida	Profesional	Técnico	Auxiliar	1	MEBUC	1	2	2	Profesional: Ingeniero (a) Mecánico o ingeniero (a) electromecánico o ingeniero (a) electricista con título otorgado por una institución de educación superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.	2	DESAN	2	2
	Lote	Unidad	Personal Mínimo Requerido							Formación Académica y Experiencia Requerida																
Profesional			Técnico	Auxiliar																						
1	MEBUC	1	2	2	Profesional: Ingeniero (a) Mecánico o ingeniero (a) electromecánico o ingeniero (a) electricista con título otorgado por una institución de educación superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.																					
2	DESAN		2	2																						

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

						Debe adjuntar la siguiente documentación con la oferta: - Copia de la cedula de ciudadanía - Copia de la matricula profesional vigente - Copia del título o diploma y acta de grado que lo acredita como profesional. - Copia del título o diploma que lo acredita como especialista en refrigeración, climatización o HVAC. - Antecedentes COPNIA. - Deberá presentar el certificado de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, lo anterior en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021. - De igual forma deberá presentar <u>certificación en trabajo en alturas vigente</u> (Resolución 4272 de 2021 o aquellas que modifiquen, adicionen o sustituyan). - Deberá presentar consulta de certificado de Inhabilitaciones por Delitos Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018. https://inhabilitaciones.policia.gov.co:8080/consulta - Copia de certificaciones de experiencia laboral, mínima de dos (02) años, a partir de la expedición de la matricula profesional. Nota 1: La experiencia puede acreditarse mediante certificaciones laborales, certificaciones de contratos ejecutados o certificaciones expedidas por entidades públicas y privadas. Nota 2: Las certificaciones de experiencia presentadas con la oferta no pueden ser auto certificadas por el mismo procesional, deberá ser por un tercero. Técnico: en mantenimiento de aires acondicionado: Con una acreditación titulada como <u>técnico en sistemas de refrigeración y aires acondicionados</u> o <u>tecnólogo en electromecánica</u>, otorgada por una entidad autorizada por el Ministerio de Educación Nacional. Debe adjuntar la siguiente documentación con la oferta: - Copia de la cedula de ciudadanía - Copia del título o diploma y acta de grado que lo acredita como técnico o tecnólogo. - Copia de certificaciones de experiencia laboral, mínima de un (01) año, a partir de la expedición del título como técnico o tecnólogo. - De igual forma deberá presentar <u>certificación en trabajo en alturas vigente</u> (Resolución 4272 de 2021 o aquellas que modifiquen, adicionen o sustituyan). - Deberá presentar el certificado de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, lo anterior en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021. - Deberá presentar consulta de certificado de Inhabilitaciones por Delitos Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes, de conformidad		
3	DEMAM		2	2				

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

con lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018.
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

- Copia de certificaciones de experiencia laboral mínimo un (1) año de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de aires acondicionados.
- Copia de certificación de experiencia laboral, mínima de un (1) año, relacionada con el mantenimiento e instalación de aires acondicionados.

Nota 1: Las certificaciones de experiencia presentadas no pueden ser auto certificadas por el mismo técnico, deberá ser por un tercero.

Auxiliares en mantenimiento de aires acondicionados:
 Certificación con mínimo 1 año de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de aires acondicionados.

- De igual forma deberá presentar certificación en trabajo en alturas vigente (Resolución 4272 de 2021 o aquellas que modifiquen, adicionen o sustituyan).
- Deberá presentar el certificado de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, lo anterior en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021.
- Deberá presentar consulta de certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018.
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Nota: Las certificaciones de experiencia presentadas con la oferta no pueden ser auto certificadas por los mismos técnicos o auxiliares, deberá ser por un tercero.

Para el cumplimiento de este requisito los oferentes deberán presentar con su oferta el personal de técnicos y auxiliares con la formación relacionada para cada lote, es decir, si el mismo oferente se presenta para varios lotes, no se acepta el mismo personal, deberá cumplir con las cantidades de personal con la formación requerida para cada lote.

Nota 1: referente al perfil del profesional, el oferente podrá presentar el mismo profesional para los tres 3 lotes o para los lotes a los cuales presente oferta.

Nota 2: referente al perfil del profesional, si un oferente presenta oferta para un solo lote, solo deberá presentar un 1 profesional.

Nota 3: En el caso que a un oferente se le adjudique 2 o más lotes, para la ejecución del contrato el futuro contratista deberá iniciar la prestación del servicio de manera simultánea con el personal mínimo requerido para cada lote.

Los oferentes deberán adjuntar a su oferta los documentos requeridos para el perfil de **profesional, técnicos y auxiliar**, en las cantidades solicitadas por la entidad, documentos que serán verificados por el evaluador técnico.

Condición 1: El contratista deberá garantizar la disponibilidad y exclusividad del personal propuesto, como equipo de trabajo mínimo para la ejecución del contrato y llegado el caso que se deba cambiar el profesional o técnico o el auxiliar, este debe contar con los mismos requisitos de acreditación y titulación y experiencia, lo anterior bajo autorización por parte del supervisor o supervisores.

Condición 2: El contratista deberá garantizar, que en caso de ser necesario más operarios, estos serán contratados para satisfacer los servicios requeridos sin costo adicional.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

2	CAPACIDAD OPERATIVA LOTE 1 POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <u>El oferente con la presente certifica</u>, que cuenta con la capacidad operativa como medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato. LOTE 2 DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER, <u>El oferente con la presente certifica</u>, que cuenta con la capacidad operativa como medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato. LOTE 3 DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO <u>El oferente con la presente certifica</u>, que cuenta con la capacidad operativa como medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato.		
3	Los oferentes deben ofertar la totalidad de los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el presente anexo.		
4	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a que atendera los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato en un término no mayor a 24 horas, respecto de los servicios contratados.		
5	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete a que</u> , en caso de ser necesario más operarios de los mínimos requeridos, estos serán contratados para garantizar la prestación del servicio, cumpliendo con la formación académica y experiencia requerida.		
6	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete a que</u> , en caso de ser adjudicatario del proceso contractual, deberá presentar al supervisor del contrato, según corresponda, la afiliación a seguridad social EPS y ARL de los técnicos que realizarán los mantenimientos, requisito indispensable para el ingreso a las instalaciones policiales o donde se realice la prestación del servicio.		
7	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete a</u> , presentar de forma mensual con la facturación copia del pago de seguridad social EPS y ARL de los técnicos que prestarán el servicio de mantenimiento de aires acondicionados.		
8	REPUESTOS: <u>Con la presente el oferente certifica</u> , que garantiza la originalidad de los repuestos a instalar en los equipos, los cuales corresponderán a cada marca, nuevos, NO usados, NI re manufacturados, NI repotenciados.		
9	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> , a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.		
10	GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO Y REPUESTOS SUMINISTRADOS PARA EL MISMO: <u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u>, a que la garantía ofrecida para la prestación del servicio, deberá ser mínimo de un (1) mes para mantenimientos preventivos y tres (03) meses para mantenimiento correctivos, por la calidad de la mano de obra en los mantenimientos realizados a cada equipo de aire acondicionado, la cual se contará a partir de la fecha de intervención del equipo, según corresponda. <u>De igual forma el oferente se compromete a que</u>, la garantía por los repuestos suministrados en cada equipo, deberá ser mínimo de tres (03) meses, en todas las marcas, modelos, capacidad o tipos.		
11	MANTENIMIENTOS Y REPUESTOS NO RELACIONADOS: <u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a, que en caso de ser necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, sustitución de repuestos, que resulten inherentes al objeto del presente contrato y que sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado Institucionales, pero que no estén contemplados en la descripción del servicio, mediante autorización por parte de los supervisores del contrato para cada lote, de acuerdo al diagnóstico dado por el contratista y verificado por el supervisor, deberá presentar una (01) cotización por parte del oferente que resultare adjudicatario y dos (02) cotizaciones en condiciones de mercado aportadas por el supervisor. De la cual se tomará la de menor valor como precio unitario. Los valores que el contratista cobre por estos servicios de mantenimiento o repuestos no podrán exceder los precios del mercado. Una vez realizado lo anterior, se procederá a seguir con el procedimiento administrativo correspondiente para incluir este ítem en el contrato.		
12	correctivo, o de desinstalación y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas y los costos serán asumidos en su totalidad por el contratista.		
13	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a, que antes de realizar cualquier tipo de mantenimiento se deberá realizar un diagnóstico del estado del equipo a intervenir, lo anterior, en coordinación y autorización por parte de los supervisores del contrato.		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

14	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a, que a no generaran ningún costo adicional por diagnóstico y/o implementos utilizados para la realización del mismo.		
15	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a que, se realizará la disposición final de los elementos sustituidos a los aires acondicionados, de manera adecuada, por sí mismo y/o a través de empresas debidamente autorizadas por la autoridad ambiental, para prestar este servicio, que cumplirá con la normatividad ambiental vigente relacionada con la gestión y disposición final de residuos.		
16	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> , a facturar una sola vez el valor por concepto de mano de obra y facturar los materiales o repuestos que se utilicen, esto cuando el trabajo a realizar implique suministrar varios repuestos en el mismo mantenimiento realizado.		
17	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> , a presentar al supervisor del contrato, según corresponda, los repuestos que sean cambiados a cada equipo. En caso de no ser presentados, no se contarán como repuestos cambiados y por lo tanto no se efectuará el pago de dichos servicios.		
18	CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. Nota: Diligenciar el FORMULARIO de "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" y presentarlo junto con la oferta debidamente firmado por el representante legal.		
19	COMPROMISO AMBIENTAL: <u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, así como tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). Con miras al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución, me comprometo al cumplimiento responsable de la gestión integral, como el manejo responsable de residuos peligrosos según normatividad, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional (Los químicos que se utilicen que sean de preferencia biodegradables), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. Igualmente me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como mi responsabilidad, acreditando que no me encuentro en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. Por último, hago constar que los productos utilizados en la prestación del servicio no causan efectos adversos en la salud de los funcionarios ni de los usuarios y tampoco causan efectos adversos en el ambiente. Nota: Diligenciar el FORMULARIO de "COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" y presentarlo junto con la oferta debidamente firmado por el representante legal.		
20	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a no utilizar sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos o elementos utilizados para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.		
21	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST: El proponente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", modificado por el Decreto 052 del 2017, el cual define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. De igual forma, el oferente deberá dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019, frente a la evaluación de los estándares mínimos y los planes de acción. Finalmente, el contratista deberá tener en cuenta la normatividad vigente colombiana, de acuerdo a la actividad económica que desempeñen entre los cuales se encuentra Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1401 de 2007, Resolución 777 de 2021, entre otras en las que aplique. El oferente Deberá Diligenciar formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo anexo.		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

22	<u>El oferente deberá presentar con su oferta</u> , el certificado de los estándares mínimos reportados en la plataforma del ministerio de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019. (la certificación deberá expedida por el ministerio de trabajo).		
23	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> , a mantener la afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, de las personas que realizaran el servicio de mantenimiento de aires acondicionados, durante la ejecución del futuro contrato.		
24	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> , a dejar en las mismas condiciones de funcionamiento las cubiertas, canales y escaleras a las cuales tenga que acceder para realizar el mantenimiento de aires acondicionados, si llegado el caso, los técnicos generan un daño o afectación a la cubierta, esta deberá ser sustituida de forma parcial o completa. (cubierta tejas de Eternit, mastermil, colombit y o las que se vean afectadas luego de realizar el mantenimiento de aires acondicionados). De igual forma las reparaciones por daños que deba realizar el oferente, no podrán superar más de 2 días calendario.		
25	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> , a que si al momento de realizar el mantenimiento preventivo a un aire acondicionado si es necesario cambiar algún repuesto para su correcto funcionamiento, el oferente solo deberá facturar un solo el servicio final (mantenimiento correctivo).		
26	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a entregar al supervisor o supervisores del contrato, durante la primera semana de inicio de ejecución del contrato, un directorio donde se relacione el personal que participará en los mantenimientos y los respectivos medios de contacto para canalizar los requerimientos que haya lugar de acuerdo a los profesionales y técnicos presentados en la oferta.		
27	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a entregar mensualmente un informe ejecutivo al supervisor del contrato en medio digital detallando el estado inicial y final del equipo, relación de repuestos cambiados, por marcas y capacidad de las plantas eléctricas, fecha suministro de baterías en caso de aplicar y vida útil.		
28	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete a que</u> , el profesional presentado para la ejecución del futuro contrato, deberá atender los requerimientos que por parte de los supervisores del contrato se le soliciten, dando respuesta en un plazo no mayor a 48 horas.		
29	<u>Con la presente y el anexo firmado el oferente se compromete</u> a que, mantendrá los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del contrato.		
30	El contratista deberá garantizar la disponibilidad y exclusividad del personal propuesto como equipo mínimo de trabajo para la ejecución del contrato. En caso de requerirse el reemplazo de un profesional, tecnólogo, técnico o auxiliar, el nuevo integrante deberá cumplir con los mismos requisitos de acreditación, titulación y experiencia , previa autorización del supervisor o supervisores del contrato.		
31	Si durante la ejecución del contrato se presenta la necesidad de reemplazar personal, ya sea por decisión del contratista o por criterio del supervisor al considerar que el integrante no cumple con las competencias necesarias, el contratista estará obligado a presentar personal con características iguales o superiores a las avaladas en la oferta inicial. Dicho reemplazo será evaluado por el supervisor del contrato conforme a los criterios establecidos por el comité técnico evaluador.		

Firma: _____
Representante Legal y/o Proponente
Nombre y documento de identidad

Página 38 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

ANEXO 1A

PRECIOS DE REFERENCIA UNITARIOS

LOTE 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

LOTE 1			
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1	\$ 102.815,00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Central	1	\$ 117.826,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1	\$ 140.879,00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1	\$ 120.548,00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo central	1	\$ 132.012,00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1	\$ 167.479,00
7	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 189.260,00
8	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo central Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 252.217,00
9	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 316.408,00
10	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 189.327,00
11	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo central Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 253.127,00
12	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 252.246,00
13	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 127.130,00
14	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo central Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 152.656,00
15	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 190.635,00
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Sistema Condensadora MULTI V INVERTER MARCA LG	1	\$ 446.447,00
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Sistema Condensadora MULTI V INVERTER MARCA LG	1	\$ 473.047,00
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CONSOLA TIPO CASSETE DEL SISTEMA MULTI V	1	\$ 225.558,00
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CONSOLA TIPO CASSETE DEL SISTEMA MULTI V	1	\$ 269.891,00

LOTE 1			
BOLSA DE REPUESTOS - POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	MULTI V LG - Tarjeta de control de condensadora VM MULTI V	1	\$ 1.484.000,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

2	MULTI V LG - Tarjeta de compresor de condensadora VM MULTI V	1	\$ 1.554.167,00
3	MULTI V LG - Tarjeta de comunicación de condensadora VM MULTI V	1	\$ 886.800,00
4	MULTI V LG - Tarjeta de motores ventiladores de condensadora VM MULTI V	1	\$ 895.440,00
5	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 9000 BTU VM MULTI V	1	\$ 555.750,00
6	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 12000 BTU VM MULTI V	1	\$ 648.267,00
7	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 18000 BTU VM MULTI V	1	\$ 775.000,00
8	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 24000 BTU VM MULTI V	1	\$ 892.800,00
9	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 36000 BTU VM MULTI V	1	\$ 431.667,00
10	MULTI V LG - Tarjeta principal equipo VMC - consola/evaporadora de 60000 BTU VM MULTI V	1	\$ 469.933,00
11	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 9000 BTU VM MULTI V	1	\$ 523.040,00
12	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 12000 BTU VM MULTI V	1	\$ 557.400,00
13	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 18000 BTU VM MULTI V	1	\$ 804.743,00
14	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 24000 BTU VM MULTI V	1	\$ 843.721,00
15	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 36000 BTU VM MULTI V	1	\$ 841.205,00
16	MULTI V LG - Tarjeta de comando - display equipo VMC - consola/evaporadora de 60000 BTU VM MULTI V	1	\$ 934.053,00
17	MULTI V LG - Compresor Inverter - TBZ35777801	1	\$ 2.891.063,00
18	MULTI V LG - COMPRESOR Inverter TBZ 3577901	1	\$ 2.289.252,00
19	MULTI V LG - Tarjeta PCB FAN EBR73910902	1	\$ 1.054.652,00
20	MULTI V LG - Tarjeta PCB FAN EBR73910904	1	\$ 1.058.001,00
21	MULTI V LG - Porta Fusibles	1	\$ 105.955,00
22	MULTI V LG - Fusible de 15 AMP	1	\$ 186.726,00
23	MULTI V LG - Fusible de 30 AMP	1	\$ 222.672,00
24	MULTI V LG - Fusible de 45 AMP Y/O superior	1	\$ 312.043,00
25	MULTI V LG - Fusible de Alta Velocidad 60 AMP	1	\$ 345.445,00
26	MULTI V LG - Tarjeta PBC Fuente EBR76886201	1	\$ 927.308,00
27	MULTI V LG - Tarjeta PCB Converter EBR76196401	1	\$ 1.051.507,00
28	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter 2 EBR 76610201	1	\$ 1.173.317,00
29	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter 2 EBR 76610202	1	\$ 1.174.723,00
30	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter ARU140 EBR77098001	1	\$ 1.178.732,00
31	MULTI V LG - Tarjeta PCB Inverter DE COMPRESOR	1	\$ 776.284,00
32	MULTI V LG - Puente de Diodos DAF150 AA	1	\$ 148.449,00
33	MULTI V LG - Motor Blower de Unidad Condensadora	1	\$ 432.978,00
34	MULTI V LG - Motor BLDC Blower Condensadora	1	\$ 483.873,00
35	MULTI V LG - Integrados de Potencia	1	\$ 395.861,00
36	MULTI V LG - Válvula de Expansión	1	\$ 557.768,00
37	MULTI V LG - Válvula Selenoide	1	\$ 469.317,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

38	MULTI V LG - Pasta Térmica	1	\$ 148.381,00
39	MULTI V LG - Conectores	1	\$ 160.721,00
40	MULTI V LG - Suministro y Cambio de Aceite por Galón	1	\$ 105.254,00
41	MULTI V LG - V-Scroll (compresor BLDC Inversor de LG)	1	\$ 364.413,00
42	MULTI V LG - Control de inversor de onda sinusoidal	1	\$ 797.418,00
43	MULTI V LG - Circuito ciclónico de subenfriamiento	1	\$ 427.768,00
44	MULTI V LG - Ventilador de hélice de reciente diseño	1	\$ 401.761,00
45	MULTI V LG - Motor del ventilador BLDC Inversor de LG	1	\$ 401.869,00
46	MULTI V LG - Distribuidor uniforme para el intercambiador de calor	1	\$ 396.969,00
47	MULTI V LG - Aletas anchas en la rejilla del intercambiador de calor	1	\$ 308.818,00
48	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU INVERTER	1	\$ 2.095.500,00
49	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU INVERTER	1	\$ 1.803.400,00
50	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU INVERTER	1	\$ 825.500,00
51	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU INVERTER	1	\$ 564.000,00
52	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU INVERTER	1	\$ 526.400,00
53	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU INVERTER	1	\$ 438.667,00
54	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 1.803.400,00
55	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 1.587.500,00
56	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 1.047.750,00
57	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 639.200,00
58	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 476.267,00
59	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 401.067,00
60	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ¾ hp 3/v sellado	1	\$ 419.577,00
61	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ¾ hp 3/v sellado	1	\$ 424.007,00
62	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ½ hp 3/v sellado	1	\$ 345.813,00
63	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ½ hp 3/v sellado	1	\$ 345.815,00
64	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora 60000 BTU	1	\$ 432.985,00
65	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 36000 BTU	1	\$ 433.933,00
66	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 24000 BTU	1	\$ 312.043,00
67	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 18000 BTU	1	\$ 198.464,00
68	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 12000 BTU	1	\$ 198.464,00
69	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 9000 BTU	1	\$ 162.263,00
70	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 60000 BTU	1	\$ 324.523,00
71	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 36000 BTU	1	\$ 396.181,00
72	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 24000 BTU	1	\$ 309.267,00
73	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 18000 BTU	1	\$ 199.708,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

74	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 12000 BTU	1	\$ 185.261,00
75	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 9000 BTU	1	\$ 185.261,00
76	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 1 mfd a 5 mfd	1	\$ 185.261,00
77	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 6 mfd a 50 mfd	1	\$ 185.261,00
78	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mayor de 50 mfd	1	\$ 185.261,00
79	OTROS REPUESTOS - Tarjeta principal pcb multi v inverter	1	\$ 889.250,00
80	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Mini Split	1	\$ 185.710,00
81	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Ventana	1	\$ 185.710,00
82	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Central	1	\$ 222.312,00
83	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Techo	1	\$ 222.312,00
84	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Cassete	1	\$ 185.261,00
85	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura mini split	1	\$ 86.380,00
86	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Ventana	1	\$ 86.380,00
87	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Central -	1	\$ 149.200,00
88	OTROS REPUESTOS - Sensor de temperatura consola tipo cassette	1	\$ 86.665,00
89	OTROS REPUESTOS - Termostato o sensor de temperatura	1	\$ 87.372,00
90	OTROS REPUESTOS - Control remoto universal con baterías	1	\$ 55.578,00
91	OTROS REPUESTOS - Control remoto original mini split original (york,lg,samsung etc) con baterías	1	\$ 117.966,00
92	OTROS REPUESTOS - Control remoto original Tipo Cassete original (york,lg,samsung etc) con baterías	1	\$ 149.781,00
93	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Mini split	1	\$ 149.849,00
94	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Central	1	\$ 185.560,00
95	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Cassete	1	\$ 185.840,00
96	OTROS REPUESTOS - Contactor 40 amperios 3 polos 24 v	1	\$ 89.156,00
97	OTROS REPUESTOS - Control de presión de alta	1	\$ 56.334,00
98	OTROS REPUESTOS - Control de presión de baja	1	\$ 43.517,00
99	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental análogo	1	\$ 105.349,00
100	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental digital	1	\$ 131.408,00
101	OTROS REPUESTOS - Relay potencial 1-5 hp	1	\$ 55.830,00
102	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/4	1	\$ 43.686,00
103	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/2	1	\$ 55.713,00
104	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 3/8	1	\$ 43.297,00
105	OTROS REPUESTOS - Correa para unidad manejadora equipo central	1	\$ 47.073,00
106	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 43.356,00
107	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 40.900,00
108	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 40.825,00
109	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 40.879,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

110	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 40.945,00
111	OTROS REPUESTOS - Blower	1	\$ 186.291,00
112	OTROS REPUESTOS - Blower consola tipo cassette	1	\$ 148.728,00
113	OTROS REPUESTOS - Refrigerante R22 X Libra	1	\$ 33.192,00
114	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R22 13.6 Kg (Pipeta)	1	\$ 777.476,00
115	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont x libra	1	\$ 30.018,00
116	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont 13.6 Kg (Pipeta)	1	\$ 618.730,00
117	OTROS REPUESTOS - Refrigerante MO29 X Libra	1	\$ 28.538,00
118	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante MO29 (Pipeta) 11.35 Kg 25lb	1	\$ 501.161,00
119	OTROS REPUESTOS - Varillas de soldadura de plata	1	\$ 4.330,00
120	OTROS REPUESTOS - Rubatex por metro	1	\$ 50.720,00
121	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 30 A	1	\$ 55.668,00
122	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 40 A	1	\$ 68.308,00
123	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 50 A	1	\$ 80.577,00
124	OTROS REPUESTOS - Metro de cable encauchetado 3x12	1	\$ 9.765,00
125	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre N° 10	1	\$ 3.508,00
126	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre N° 12	1	\$ 1.879,00
127	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu	1	\$ 47.608,00
128	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu	1	\$ 47.627,00
129	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 36000 a 60000 btu	1	\$ 81.250,00
130	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 110V	1	\$ 93.891,00
131	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 220V	1	\$ 93.738,00
132	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado	1	\$ 470.098,00
133	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado Tipo Cassete	1	\$ 470.473,00
134	OTROS REPUESTOS - termostato para equipos centrales	1	\$ 129.536,00
135	OTROS REPUESTOS - Galón de líquido desincrustante	1	\$ 47.009,00
136	OTROS REPUESTOS - Súper arrancador	1	\$ 43.428,00
137	OTROS REPUESTOS - Canaleta 100 x 45	1	\$ 39.641,00
138	OTROS REPUESTOS - Canaleta 60 x 40	1	\$ 43.316,00
139	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 100 x 45	1	\$ 18.700,00
140	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 60 x 40	1	\$ 21.193,00
141	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 60 x 40	1	\$ 26.216,00
142	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 100 x 45	1	\$ 30.882,00
143	OTROS REPUESTOS - Caja de sobreponer	1	\$ 8.137,00
144	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 110V	1	\$ 13.984,00
145	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 220V	1	\$ 13.988,00

Página 43 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

146	OTROS REPUESTOS - Cilindro gas map	1	\$ 43.699,00
147	OTROS REPUESTOS - Manguera para desagüe	1	\$ 15.023,00
148	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 1/2"	1	\$ 9.510,00
149	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 3/4"	1	\$ 9.513,00
150	OTROS REPUESTOS - Cinta vinilo	1	\$ 8.141,00
151	OTROS REPUESTOS - Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3" ancho	1	\$ 30.037,00
152	OTROS REPUESTOS - Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno	1	\$ 56.078,00
153	OTROS REPUESTOS - Dámper moto reductor salidas de aire	1	\$ 166.734,00
154	OTROS REPUESTOS - Ducteria en poron forrada con cinta foil (instalada) M (4 caras)	1	\$ 56.043,00
155	OTROS REPUESTOS - Ducteria en lámina galvanizada forrada con yumbolón (instalada) M (4 caras)	1	\$ 80.561,00

LOTE 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

LOTE 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER					
ITEM	UBICACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE AIRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER (CALLE 20 # 20-52)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MINI SPLIT	1	\$ 168.815,00
2		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MINI SPLIT	1	\$ 168.815,00
3		TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA CUANDO SE REQUIERE TRASLADAR UN EQUIPO DE UN LUGAR A OTRO.	MINI SPLIT	1	\$ 248.710,00
4		DESINSTALACIÓN NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA PARA EQUIPOS QUE POR SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL SE DESINSTALAN PARA DAR DE BAJA.	MINI SPLIT	1	\$ 222.110,00
5	REGIONAL DE INCORPORACIÓN SANTANDER (CARRERA 12 # 41-13) Bucaramanga	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MINI SPLIT	1	\$ 168.815,00
6		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MINI SPLIT	1	\$ 168.815,00
7		TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA CUANDO SE REQUIERE TRASLADAR UN EQUIPO DE UN LUGAR A OTRO.	MINI SPLIT	1	\$ 248.710,00
8		DESINSTALACIÓN NOTA: ESTA ACTIVIDAD APLICA PARA EQUIPOS QUE POR SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL SE DESINSTALAN PARA DAR DE BAJA.	MINI SPLIT	1	\$ 222.110,00

LOTE 2 BOLSA DE REPUESTOS - DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU INVERTER	1	\$ 2.112.167,00
2	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU INVERTER	1	\$ 1.820.067,00
3	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU INVERTER	1	\$ 842.167,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

4	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU INVERTER	1	\$ 580.667,00
5	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU INVERTER	1	\$ 543.067,00
6	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU INVERTER	1	\$ 455.333,00
7	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 1.820.067,00
8	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 1.604.167,00
9	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 1.064.417,00
10	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 655.867,00
11	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 492.933,00
12	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 417.733,00
13	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ¼ hp 3/v sellado	1	\$ 436.244,00
14	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ¼ hp 3/v sellado	1	\$ 440.673,00
15	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ½ hp 3/v sellado	1	\$ 362.479,00
16	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ½ hp 3/v sellado	1	\$ 362.481,00
17	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora 60000 BTU	1	\$ 449.652,00
18	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 36000 BTU	1	\$ 450.599,00
19	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 24000 BTU	1	\$ 328.709,00
20	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 18000 BTU	1	\$ 215.131,00
21	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 12000 BTU	1	\$ 215.131,00
22	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 9000 BTU	1	\$ 178.929,00
23	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 60000 BTU	1	\$ 341.190,00
24	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 36000 BTU	1	\$ 412.848,00
25	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 24000 BTU	1	\$ 325.933,00
26	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 18000 BTU	1	\$ 216.374,00
27	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 12000 BTU	1	\$ 201.927,00
28	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 9000 BTU	1	\$ 201.927,00
29	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 1 mfd a 5 mfd	1	\$ 201.927,00
30	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 6 mfd a 50 mfd	1	\$ 201.927,00
31	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mayor de 50 mfd	1	\$ 201.927,00
32	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Mini Split	1	\$ 131.443,00
33	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Ventana	1	\$ 163.443,00
34	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Central	1	\$ 133.779,00
35	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Techo	1	\$ 168.445,00
36	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Cassete	1	\$ 168.661,00
37	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura mini split	1	\$ 175.647,00
38	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Ventana	1	\$ 135.647,00
39	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Central -	1	\$ 109.973,00
40	OTROS REPUESTOS - Sensor de temperatura consola tipo cassette	1	\$ 76.331,00
41	OTROS REPUESTOS - Termostato o sensor de temperatura	1	\$ 98.172,00
42	OTROS REPUESTOS - Control remoto universal con baterías	1	\$ 117.878,00
43	OTROS REPUESTOS - Control remoto original mini split original (york,lg,samsung etc) con baterías	1	\$ 113.666,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

44	OTROS REPUESTOS - Control remoto original Tipo Cassette original (york,lg,samsung etc) con baterías	1	\$ 118.147,00
45	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Mini split	1	\$ 113.965,00
46	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Central	1	\$ 144.727,00
47	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Cassette	1	\$ 146.507,00
48	OTROS REPUESTOS - Contactor 40 amperios 3 polos 24 v	1	\$ 71.571,00
49	OTROS REPUESTOS - Control de presión de alta	1	\$ 51.393,00
50	OTROS REPUESTOS - Control de presión de baja	1	\$ 46.256,00
51	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental análogo	1	\$ 77.014,00
52	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental digital	1	\$ 82.682,00
53	OTROS REPUESTOS - Relay potencial 1-5 hp	1	\$ 78.656,00
54	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/4	1	\$ 40.078,00
55	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/2	1	\$ 148.092,00
56	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 3/8	1	\$ 45.154,00
57	OTROS REPUESTOS - Correa para unidad manejadora equipo central	1	\$ 141.392,00
58	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 41.947,00
59	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 139.245,00
60	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 35.106,00
61	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 50.716,00
62	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 52.656,00
63	OTROS REPUESTOS - Blower	1	\$ 119.512,00
64	OTROS REPUESTOS - Blower consola tipo cassette	1	\$ 137.895,00
65	OTROS REPUESTOS - Refrigerante R22 X Libra	1	\$ 27.939,00
66	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R22 13.6 Kg (Pipeta)	1	\$ 439.443,00
67	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont x libra	1	\$ 23.962,00
68	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont 13.6 Kg (Pipeta)	1	\$ 347.086,00
69	OTROS REPUESTOS - Refrigerante MO29 X Libra	1	\$ 33.231,00
70	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante MO29 (Pipeta) 11.35 Kg 25lb	1	\$ 310.876,00
71	OTROS REPUESTOS - Varillas de soldadura de plata	1	\$ 28.996,00
72	OTROS REPUESTOS - Rubatex por metro	1	\$ 46.291,00
73	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 30 A	1	\$ 133.211,00
74	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 40 A	1	\$ 52.608,00
75	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 50 A	1	\$ 64.991,00
76	OTROS REPUESTOS - Metro de cable encauchetado 3x12	1	\$ 21.322,00
77	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre N° 10	1	\$ 19.876,00
78	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre N° 12	1	\$ 14.056,00
79	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu	1	\$ 40.951,00
80	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu	1	\$ 42.822,00
81	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 36000 a 60000 btu	1	\$ 61.973,00
82	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 110V	1	\$ 55.253,00
83	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 220V	1	\$ 57.890,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

84	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado	1	\$ 204.529,00
85	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado Tipo Cassete	1	\$ 314.640,00
86	OTROS REPUESTOS - termostato para equipos centrales	1	\$ 99.703,00
87	OTROS REPUESTOS - Galón de líquido desincrustante	1	\$ 38.529,00
88	OTROS REPUESTOS - Súper arrancador	1	\$ 33.614,00
89	OTROS REPUESTOS - Canaleta 100 x 45	1	\$ 28.264,00
90	OTROS REPUESTOS - Canaleta 60 x 40	1	\$ 32.872,00
91	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 100 x 45	1	\$ 28.696,00
92	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 60 x 40	1	\$ 51.656,00
93	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 60 x 40	1	\$ 30.861,00
94	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 100 x 45	1	\$ 37.943,00
95	OTROS REPUESTOS - Caja de sobreponer	1	\$ 13.283,00
96	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 110V	1	\$ 16.407,00
97	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 220V	1	\$ 16.501,00
98	OTROS REPUESTOS - Cilindro gas map	1	\$ 31.829,00
99	OTROS REPUESTOS - Manguera para desagüe	1	\$ 18.745,00
100	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 1/2"	1	\$ 13.631,00
101	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 3/4"	1	\$ 13.899,00
102	OTROS REPUESTOS - Cinta vinilo	1	\$ 13.971,00
103	OTROS REPUESTOS - Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3" ancho	1	\$ 28.540,00
104	OTROS REPUESTOS - Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno	1	\$ 47.932,00
105	OTROS REPUESTOS - Dámper moto reductor salidas de aire	1	\$ 122.048,00
106	OTROS REPUESTOS - Ducteria en poron forrada con cinta foil (instalada) M (4 caras)	1	\$ 52.466,00
107	OTROS REPUESTOS - Ducteria en lámina galvanizada forrada con yumbolón (instalada) M (4 caras)	1	\$ 73.033,00

**LOTE 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO**

LOTE 3			
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS			
(COMANDO DE DEPARTAMENTO – ESTACION BARRANCABERMEJA Y ESTACION LAS GRANJAS)			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1	\$ 219.733,00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Ventana	1	\$ 219.733,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Central	1	\$ 314.133,00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1	\$ 337.733,00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Mini Split	1	\$ 258.300,00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo ventana	1	\$ 410.500,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo central	1	\$ 449.067,00
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo	1	\$ 482.633,00
9	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Mini Split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 392.600,00
10	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo ventana (todos) Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo ventana (todos)	1	\$ 390.267,00
11	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo central. Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 488.500,00
12	TRASLADO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo Nota: esta actividad aplica cuando se requiere trasladar un equipo de un lugar a otro. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 507.067,00
13	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo mini split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 435.267,00
14	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo ventana Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo ventana (todos)	1	\$ 435.267,00
15	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo central. Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 561.833,00
16	INSTALACIÓN Y PUESTO EN MARCHA - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo. Nota: esta actividad aplica cuando se cuenta con equipos nuevos y requieren ser instalados. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 583.733,00
17	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Mini Split Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo mini split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 306.633,00
18	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo ventana. Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo mini split (manejadora y consola) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 306.633,00
19	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo central. Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo central (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 335.833,00
20	DESINSTALACIÓN - Aire Acondicionado - Tipo Piso Techo. Nota: esta actividad aplica para equipos que por su tiempo de vida útil se desinstalan para dar de baja. - Tipo Piso Techo (manejadora y condensadora) y puesta en marcha del equipo	1	\$ 417.167,00

LOTE 3

DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO

BOLSA DE REPUESTOS - (COMANDO DE DEPARTAMENTO - ESTACION BARRANCABERMEJA Y ESTACION LAS GRANJAS)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU INVERTER	1	\$ 4.893.000,00
2	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU INVERTER	1	\$ 4.540.667,00
3	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU INVERTER	1	\$ 3.114.667,00
4	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU INVERTER	1	\$ 2.991.667,00
5	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU INVERTER	1	\$ 2.416.333,00
6	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU INVERTER	1	\$ 2.159.000,00
7	UNIDAD COMPRESORA - 60.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 3.869.333,00
8	UNIDAD COMPRESORA - 36.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 3.360.667,00
9	UNIDAD COMPRESORA - 24.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 2.958.333,00
10	UNIDAD COMPRESORA - 18.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 2.656.000,00
11	UNIDAD COMPRESORA - 12.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 2.201.333,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

12	UNIDAD COMPRESORA - 9.000 BTU CONVENCIONAL	1	\$ 7.138.667,00
13	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ¾ hp 3/v sellado	1	\$ 590.400,00
14	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ¾ hp 3/v sellado	1	\$ 520.167,00
15	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Manejadora ½ hp 3/v sellado	1	\$ 536.600,00
16	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora ½ hp 3/v sellado	1	\$ 536.600,00
17	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora 60000 BTU	1	\$ 566.267,00
18	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 36000 BTU	1	\$ 558.333,00
19	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 24000 BTU	1	\$ 493.267,00
20	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 18000 BTU	1	\$ 475.333,00
21	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 12000 BTU	1	\$ 482.400,00
22	MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD - Condensadora mini split 9000 BTU	1	\$ 465.733,00
23	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 60000 BTU	1	\$ 774.500,00
24	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 36000 BTU	1	\$ 734.033,00
25	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 24000 BTU	1	\$ 666.817,00
26	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 18000 BTU	1	\$ 418.333,00
27	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 12000 BTU	1	\$ 573.733,00
28	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mini split 9000 BTU	1	\$ 605.167,00
29	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 1 mfd a 5 mfd	1	\$ 723.400,00
30	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - De 6 mfd a 50 mfd	1	\$ 1.336.333,00
31	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA - Mayor de 50 mfd	1	\$ 2.500.300,00
32	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Mini Split	1	\$ 807.833,00
33	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Ventana	1	\$ 672.133,00
34	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Central	1	\$ 2.164.000,00
35	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Techo	1	\$ 2.885.333,00
36	OTROS REPUESTOS - Tarjeta electrónica - Tipo Piso Cassete	1	\$ 3.114.667,00
37	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura mini split	1	\$ 174.267,00
38	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Ventana	1	\$ 174.267,00
39	OTROS REPUESTOS - Sensor temperatura Tipo Central -	1	\$ 221.400,00
40	OTROS REPUESTOS - Sensor de temperatura consola tipo cassette	1	\$ 310.833,00
41	OTROS REPUESTOS - Termostato o sensor de temperatura	1	\$ 426.133,00
42	OTROS REPUESTOS - Control remoto universal con baterías	1	\$ 66.500,00
43	OTROS REPUESTOS - Control remoto original mini split original (york,lg,samsung etc) con baterías	1	\$ 221.400,00
44	OTROS REPUESTOS - Control remoto original Tipo Cassete original (york,lg,samsung etc) con baterías	1	\$ 784.500,00
45	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Mini split	1	\$ 393.600,00
46	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Central	1	\$ 577.067,00
47	OTROS REPUESTOS - Aspa condensadora equipos Tipo Cassete	1	\$ 591.033,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

48	OTROS REPUESTOS - Contactor 40 amperios 3 polos 24 v	1	\$ 228.067,00
49	OTROS REPUESTOS - Control de presión de alta	1	\$ 548.500,00
50	OTROS REPUESTOS - Control de presión de baja	1	\$ 548.500,00
51	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental análogo	1	\$ 299.167,00
52	OTROS REPUESTOS - Control de temperatura ambiental digital	1	\$ 327.733,00
53	OTROS REPUESTOS - Relay potencial 1-5 hp	1	\$ 55.707,00
54	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/4	1	\$ 144.267,00
55	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 1/2	1	\$ 290.833,00
56	OTROS REPUESTOS - Filtro secador 3/8	1	\$ 309.800,00
57	OTROS REPUESTOS - Correa para unidad manejadora equipo central	1	\$ 144.267,00
58	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 80.783,00
59	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 80.783,00
60	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 94.273,00
61	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 85.307,00
62	OTROS REPUESTOS - Metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	1	\$ 80.783,00
63	OTROS REPUESTOS - Blower	1	\$ 774.500,00
64	OTROS REPUESTOS - Blower consola tipo cassette	1	\$ 548.500,00
65	OTROS REPUESTOS - Refrigerante R22 X Libra	1	\$ 107.050,00
66	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R22 13.6 Kg (Pipeta)	1	\$ 767.833,00
67	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont x libra	1	\$ 104.510,00
68	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante R407a o 410a Dupont 13.6 Kg (Pipeta)	1	\$ 1.143.500,00
69	OTROS REPUESTOS - Refrigerante MO29 X Libra	1	\$ 56.183,00
70	OTROS REPUESTOS - Gas Refrigerante MO29 (Pipeta) 11.35 Kg 25lb	1	\$ 745.933,00
71	OTROS REPUESTOS - Varillas de soldadura de plata	1	\$ 9.308,00
72	OTROS REPUESTOS - Rubatex por metro	1	\$ 14.363,00
73	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 30 A	1	\$ 79.117,00
74	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 40 A	1	\$ 89.750,00
75	OTROS REPUESTOS - Breaker eléctrico 50 A	1	\$ 103.717,00
76	OTROS REPUESTOS - Metro de cable encauchetado 3x12	1	\$ 16.427,00
77	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre N° 10	1	\$ 1.762,00
78	OTROS REPUESTOS - Metro de alambre N° 12	1	\$ 2.968,00
79	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 9000 a 12000 btu	1	\$ 144.267,00
80	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 18000 a 24000 btu	1	\$ 186.167,00
81	OTROS REPUESTOS - Bases para unidad condensadora de 36000 a 60000 btu	1	\$ 211.400,00
82	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 110V	1	\$ 450.733,00
83	OTROS REPUESTOS - Protector de Fase 220V	1	\$ 545.167,00

Página 50 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

84	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado	1	\$ 774.500,00
85	OTROS REPUESTOS - Bomba de condensado Tipo Cassete	1	\$ 774.500,00
86	OTROS REPUESTOS - termostato para equipos centrales	1	\$ 561.833,00
87	OTROS REPUESTOS - Galón de líquido desincrustante	1	\$ 39.917,00
88	OTROS REPUESTOS - Súper arrancador	1	\$ 44.517,00
89	OTROS REPUESTOS - Canaleta 100 x 45	1	\$ 54.517,00
90	OTROS REPUESTOS - Canaleta 60 x 40	1	\$ 57.373,00
91	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 100 x 45	1	\$ 33.807,00
92	OTROS REPUESTOS - Codo externo para canaleta de 60 x 40	1	\$ 24.870,00
93	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 60 x 40	1	\$ 25.267,00
94	OTROS REPUESTOS - Codo interno para canaleta de 100 x 45	1	\$ 25.663,00
95	OTROS REPUESTOS - Caja de sobreponeer	1	\$ 60.950,00
96	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 110V	1	\$ 93.717,00
97	OTROS REPUESTOS - Toma corriente 220V	1	\$ 109.267,00
98	OTROS REPUESTOS - Cilindro gas map	1	\$ 62.450,00
99	OTROS REPUESTOS - Manguera para desagüe	1	\$ 24.917,00
100	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 1/2"	1	\$ 11.507,00
101	OTROS REPUESTOS - Metro de tubo para agua PVC de 3/4"	1	\$ 14.760,00
102	OTROS REPUESTOS - Cinta vinilo	1	\$ 15.760,00
103	OTROS REPUESTOS - Rollo cinta foil x 40 mts largo x 3" ancho	1	\$ 22.617,00
104	OTROS REPUESTOS - Rejillas de salida diferente tamaño suministro o Retorno	1	\$ 219.917,00
105	OTROS REPUESTOS - Dámpfer moto reductor salidas de aire	1	\$ 495.167,00
106	OTROS REPUESTOS - Ducteria en poron forrada con cinta foil (instalada) M (4 caras)	1	\$ 413.600,00
107	OTROS REPUESTOS - Ducteria en lámina galvanizada forrada con yumbolón (instalada) M (4 caras)	1	\$ 470.733,00

NOTA: los precios de referencia aquí señalados para cada ítem, incluyen el valor total del bien o servicio, el impuesto al valor agregado IVA y demás erogaciones correspondientes al objeto de la futura contratación.

Página 51 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 2

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, y hecho el análisis correspondiente, la Policía Metropolitana de Bucaramanga considera que, para el presente proceso de contratación y el futuro contrato, atendiendo lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3. y 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 del 2015, es necesario solicitar las pólizas que más adelante se relacionan, con el fin de cubrir el riesgo generado por un posible incumplimiento en la suscripción del contrato y/o la prestación del servicio.

De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto según lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 Estatuto del consumidor, y la entidad se reserva la facultad de aplicar cláusulas sancionatorias de tipo administrativo, conforme se detalla a continuación:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	Riesgo jurídico	Cumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	CONTRATISTA	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o total de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
	Riesgo operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato		Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del servicio prestado.
	Riesgo jurídico	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato		Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
	Riesgo operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipo suministrados	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato		Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (01) año más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de oferta	Ampara el riesgo de la mala calidad y correcto funcionamiento del bien durante la ejecución del contrato y un (01) año más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de oferta, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por la mala calidad o la insuficiencia de los elementos instalados.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Cláusula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y total de los perjuicios que se causen a la entidad

Página 52 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha _____

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía PN MEBUC MIC 022 2026, cuyo objeto es contratar el **“PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”**.

Yo, (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta: si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo). Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma, de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. PN MEBUC MIC 022 2026, convocado por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, cuyo objeto es contratar el **“PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, cuyo objeto se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

Página 53 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍANACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (s), de igual forma y para efectos de notificación personal (artículo 67 de la ley 1437 de 2011) acepto recibir notificación por medio electrónico a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o a la(s) siguiente(s) dirección(es) de correo(s) electrónico(s): (indicar dirección de correo electrónico)
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será el establecido en el estudio previo y la invitación pública, a partir de la fecha que se indique en la respectiva carta de inicio de la ejecución del mismo, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

Firma: _____
Representante Legal y/o Proponente
Nombre y documento de identidad

[Handwritten signature]

Página 54 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD: _____ **FECHA:** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA: _____ **CANCELACIÓN:** _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario: _____ NIT / C.C. _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Departamento: _____ Ciudad / Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____ **Ahorros** _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: _____ Código: _____

Sucursal: _____ Código: _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Número de la cuenta: _____ (Adjuntar certificación bancaria)

Firma: _____
Beneficiario de la cuenta

Página 55 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO AMBIENTAL

Me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente.

Igualmente me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos entre otros.

Cordialmente, _____
 (Firma y post-firma del representante legal del proponente)
 NIT O CC.

[Handwritten signature]

Página 56 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 4

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica o proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica o en nombre propio en caso de ser persona natural), manifiesto bajo la gravedad de juramento, que me encuentro al día con el pago de mis obligaciones en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses, lo anterior en cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

Firma: _____
 Revisor fiscal *(En caso que aplique)*
 Nombre y documento de identidad
 Anexo: *(Documentos exigidos)*

Firma: _____
 Representante Legal y/o Proponente
 Nombre y documento de identidad

Página 57 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍANACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número PN MEBUC MIC 022 2026 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”.**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.: domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Página 58 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas, son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Página 59 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 6

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número PN MEBUC MIC 022 2026 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO**".

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente), domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. **PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO**".

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

Página 60 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competen por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 61 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 7

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN MEBUC MIC 022 2026 cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, AJUSTE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO REQUERIDOS POR LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CENTRO VACACIONAL ASTURIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

Página 62 de 62	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones